

2021

Transformaciones en la política migratoria estadounidense: análisis desde la perspectiva de los gobiernos de Barack Obama y Donald Trump en el periodo de 2009-2018

Paula Hazbleidy Chepe Gamajoa
Universidad de La Salle, Bogotá, cpaula67@unisalle.edu.co

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios_relaciones

Citación recomendada

Chepe Gamajoa, P. H. (2021). Transformaciones en la política migratoria estadounidense: análisis desde la perspectiva de los gobiernos de Barack Obama y Donald Trump en el periodo de 2009-2018. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios_relaciones/267

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible - FEEDS at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Negocios y Relaciones Internacionales by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

TRANSFORMACIONES EN LA POLÍTICA MIGRATORIA
ESTADOUNIDENSE: ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS
GOBIERNOS DE BARACK OBAMA Y DONALD TRUMP EN EL
PERIODO DE 2009-2018

Trabajo de Grado para obtener el título de Profesional en Negocios y Relaciones
Internacionales

Paula Hazbleidy Chepe Gomajoa

Tutor: Andrea Franco Correa

Negocios y Relaciones Internacionales
Facultad de Economía Empresa y Desarrollo Sostenible
Universidad De La Salle
Bogotá D.C
2021

CONTENIDO

RESUMEN	3
ABSTRACT.....	4
INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I. CONTEXTUALIZACIÓN Y ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA MIGRATORIA ESTADOUNIDENSE	7
1.1 Conceptualización: Diáspora, Migración y Política Migratoria.....	9
1.2 Estructura de la política migratoria de Estados Unidos	12
CAPÍTULO II. CARACTERIZACIÓN DE LA POLÍTICA MIGRATORIA DURANTE LOS GOBIERNOS DE BARACK OBAMA Y DONALD TRUMP	19
2.1 Política Migratoria de Barack Obama	20
2.2 Política Migratoria de Donald Trump	26
CAPÍTULO III. LA DIÁSPORA MEXICANA Y SU IMPACTO EN LAS TRANSFORMACIONES DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS DE LOS GOBIERNOS BARACK OBAMA Y DONALD TRUMP	32
3.1 Impactos de la diáspora mexicana en Estados Unidos	34
3.2 Las nuevas políticas migratorias	38
CONCLUSIONES	43
REFERENCIAS.....	45

RESUMEN

Desde la conformación de los Estados Unidos como estado-nación, siempre ha estado ligado a la migración, los primeros pobladores venían de Inglaterra, pero también de los Países Bajos, Alemania y Francia, así como muchos refugiados de los múltiples conflictos en la Europa del siglo 17 (United States Information Agency, 1994). Si bien, la migración se ha considerado como un fenómeno, primordialmente sociodemográfico, pero puede argumentarse que sus efectos más permanentes son políticos y tienen manifestaciones activas y pasivas. Impactando en la política interior de aquellos países receptores a nivel económico, jurídico, gubernamental e incluso cultural. Por lo tanto, la presente investigación pretende analizar las principales transformaciones de la política migratoria estadounidense, a partir de los gobiernos de Barack Obama y Donald Trump, para el caso particular de la diáspora mexicana durante el periodo de 2009-2018. A partir de esto, se identificarán las características de la política estadounidense y los antecedentes que han dado lugar a las transformaciones. , se caracterizarán las políticas migratorias de Estados Unidos, teniendo en cuenta la evolución que se ha generado durante los gobiernos Barack Obama y Donald Trump y se establecerán los efectos en torno a los cambios estructurales de ambos gobernantes, en la política migratoria estadounidense frente a la diáspora mexicana. Por ello, el análisis se llevará a cabo, empleando un método cualitativo de análisis de contenido de fuentes secundarias, en donde se identificarán las transformaciones de la política migratoria, en torno a los cambios de gobierno, frente al flujo migratorio de México a Estados Unidos.

Palabras Clave: Políticas migratorias, inmigración, diáspora, México, Estados Unidos

ABSTRACT

Since the formation of the United States as a nation-state, it has always been linked to migration, the first settlers came from England, but also from the Netherlands, Germany and France, as well as many refugees from the multiple conflicts in Europe of the 17th century (United States Information Agency, 1994). Although, migration has been considered as a phenomenon, primarily sociodemographic, but it can be argued that its most permanent effects are political and have active and passive manifestations. Impacting the domestic policy of those recipient countries at an economic, legal, governmental and even cultural level. Therefore, this research aims to analyze the main transformations of US immigration policy, starting with the administrations of Barack Obama and Donald Trump, for the particular case of the Mexican diaspora during the period 2009-2018. , the characteristics of American politics and the antecedents that have led to the transformations will be identified. , the immigration policies of the United States will be characterized, taking into account the evolution that has been generated during the Barack Obama and Donald Trump administrations and the effects will be established around the structural changes of both governors, in the American immigration policy against the Mexican diaspora. For this reason, the analysis will be carried out, using a qualitative method of content analysis of secondary sources, where the transformations of migration policy will be identified, around the changes of government, against the migratory flow from Mexico to the United States.

Keywords: Migratory policies, immigration, diaspora, Mexico, United States.

INTRODUCCIÓN

Dadas las condiciones económicas, sociales y culturales del territorio estadounidense, éste se convierte en uno de los principales receptores de miles de trabajadores migrantes, concentrando cerca del 44.6% de la fuerza laboral migrante entre los 10 países con mayor porcentaje de población migrante, a 2010 (Herrera, 2012).

Con el fin de controlar el masivo desplazamiento, se han establecido políticas migratorias, que aplican restricciones bajo el argumento de detener la migración indocumentada.

Es por esto que, la política migratoria se puede identificar como la línea que adopta cada Estado con respecto al ingreso a su país de individuos no ciudadanos, y como respuesta a las necesidades de la población inmigrante que decide desplazarse de un territorio a otro. Es preciso mencionar que, “si Estados Unidos se cerrara realmente al influjo migratorio, tendría que renunciar a sostener un ritmo creciente de actividad económica, dada su probada dependencia del trabajo barato y desprotegido de los migrantes” (Herrera, 2012, p. 194).

Con base en esto, los diferentes países diseñan pautas, es decir, normas que cumplan con garantizar y proteger la seguridad nacional y resguardar la ciudadanía, promoviendo un ingreso regular a los extranjeros.

Por consiguiente, los flujos migratorios de México a Estados Unidos siempre han sido un tema relevante en la relación bilateral entre ambos países. Según Bustamante (2019), de una población de casi 57 millones de latinos en Estados Unidos, más del 63% es de origen mexicano, es decir, más de 36 millones de personas. El impacto numérico de la entrada y salida de los mexicanos, al interior del territorio estadounidense, se convierte en efectos negativos, ya sea de integración o de adaptación, competencia laboral, el incremento de pobreza, el aumento de discriminación y xenofobia.

En el periodo que comprende de 2009-2018 se han impulsado políticas migratorias que no han permitido la adecuada integración de la diáspora mexicana en Estados Unidos; primero, con la llegada al poder de Barack Obama quien prometió que bajo los primeros 100 días de su gobierno aprobaría una amplia reforma migratoria, y segundo, bajo el gobierno de Donald Trump quien adoptó desde su campaña electoral un discurso xenófobo y racista, prometiendo deportar a más de 11 millones de indocumentados, así como, incrementar el control de las remesas como mecanismo de control fronterizo como parte del desarrollo de su política migratoria.

El presente análisis pretende identificar las principales transformaciones en la política migratoria estadounidense, desde la perspectiva de los gobiernos de Barack Obama y Donald Trump frente a la diáspora mexicana, con el fin de establecer las diferencias y similitudes entre los dos últimos mandatos en materia de políticas migratorias, desde las perspectivas jurídicas y gubernamentales. Para lograr este objetivo, se planteó una aproximación metodológica de carácter cualitativo y descriptivo. Primero, para identificar las características de las políticas migratorias en general y el rol de las diásporas, se desarrolló un análisis sistemático de la literatura, la recolección de información de fuentes secundarias relacionadas a artículos académicos, informes, reportes, noticias y textos, en donde se pueda identificar los antecedentes que han dado lugar a las transformaciones en la política migratoria estadounidense, y el marco teórico de esta investigación. Segundo, un análisis coyuntural que cubra en detalle los gobiernos de Barack Obama y Donald Trump. Y finalmente, una triangulación con información cuantitativa de carácter descriptivo que refleje el comportamiento de las medidas adoptadas por cada gobierno.

Este trabajo está organizado en tres secciones. En el primer capítulo, se hace una contextualización y antecedentes de la política migratoria estadounidense. En el segundo, caracterización de la política migratoria durante los gobiernos de Barack Obama y Donald Trump. En el tercero, la diáspora mexicana y su impacto en las transformaciones de las políticas migratorias de los gobiernos Barack Obama y Donald Trump.

CAPÍTULO I. CONTEXTUALIZACIÓN Y ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA MIGRATORIA ESTADOUNIDENSE

La historia de la migración está anclada a la historia de la humanidad, ya que, desde el principio se han evidenciado desplazamientos de los lugares de origen, provocados por elementos geográficos, históricos, mercantiles y sociales. Dadas las “atractivas” condiciones económicas, sociales y culturales de determinados Estados, estos se convierten en los principales receptores de miles de trabajadores migrantes. Con el fin de controlar el masivo desplazamiento, los Estados han establecido políticas migratorias, con el objetivo de aplicar restricciones bajo el argumento de detener la migración indocumentada ya que, “el movimiento de gente desde los países pobres a los ricos es un proceso económico sencillo, pero sus efectos son complejos, y las políticas migratorias han de adaptarse a aquellas complejidades” (Collier, 2014, p. 20).

Es por esto por lo que, la política migratoria se puede identificar como la resolución que opta cada Estado con respecto al ingreso a su país de individuos no ciudadanos, y como respuesta a las necesidades de la población inmigrante que decide desplazarse de un territorio a otro. Ahora bien, desde el punto de vista gubernamental la política migratoria contempla el control de extranjeros en un territorio delimitado y comprende en esencia que las causas de la migración son producto de múltiples condiciones, ya sea por violencia, ocupación, vivienda, economía, etc. Con base en esto, los diferentes países diseñan parámetros, es decir normas que cumplan con garantizar y proteger la seguridad nacional y resguardar la ciudadanía, promoviendo un ingreso legal a los extranjeros que les permita cumplir sus intereses ya sean económicos (ingreso mensual), sociales (salud) y humanos (educación y formación profesional), por los cuales decidieron desplazarse.

Por otra parte, es necesario reconocer que el desarrollo de las políticas migratorias es un reto estatal, que implica contemplar las discrepancias o falencias, que se puedan presentar a raíz del flujo migratorio, haciendo énfasis en que la aplicación de una ley migratoria, impacta sobre las sociedades tanto de emisión como de recepción, y producen de una parte, efectos negativos, ya sea de integración o de adaptación, competencia laboral, el incremento de pobreza, el aumento de discriminación y xenofobia, y la disminución de salarios a los trabajadores nativos, y de otra, positivos, ya sea por la incorporación de mano de obra, el

incremento del consumo y la recaudación a partir del pago de impuestos. Estos efectos tanto negativos como positivos, se vinculan a situaciones de restricción migratoria, derivadas de proyectos como parte de la dinámica de acción de un gobierno, con el fin de evitar flujos migratorios no deseados hacia y desde sus fronteras (Aruj, 2008).

Dado lo anterior, y de acuerdo con Collier (2014), existen diferentes componentes para que se efectúe un proceso migratorio. Las políticas no sólo varían entre los países, sino que oscilan entre las puertas abiertas, que prefieren los economistas, y las puertas cerradas, de las que son partidarios los electores. Desde este punto de vista, se puede deducir que una política migratoria tiene influencias internas, acogidas y reglamentadas en el ejercicio de la ley de cada país, y a su vez, se puede identificar que las condiciones para darse una migración también se asocian con factores económicos y políticos. Finalmente, el flujo migratorio está mediado por condiciones más allá del carácter gubernamental, esto determina que un país receptor de población migrante decida mantener una política de puertas abiertas o de puertas cerradas.

Es por esto por lo que muchos Estados optan por mediar estas dos políticas estableciendo normas de acceso, que no amenacen la seguridad estatal. “La inmigración se ha transformado así mismo en un hecho social que ha terminado por afectar profundamente al núcleo sensible del poder político” (López Sala, 2002, p. 87), a raíz de esto, los Estados analizan el fenómeno migratorio dado que puede afectar otros aspectos estatales como la soberanía nacional, a través de una legislación migratoria, dando un carácter específico a esta problemática que contempla a más de un territorio.

Dado el anterior contexto, podemos decir que Estados Unidos como Estado-nación posee características socioeconómicas y culturales altamente atractivas para los flujos migratorios, según la BBC News Mundo (2017) de acuerdo con el reporte del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas de 2015, Estados Unidos es uno de los países que más recibe población migrante anualmente, no obstante, esto ha repercutido en sus políticas migratorias, generando así una tendencia al proteccionismo en términos de migración, Ejemplo de ello, son las medidas que se percibieron como “drásticas” que adoptó la administración de Donald Trump en comparación con su antecesor Barack Obama en cuanto a migración se refiere.

El objetivo de este capítulo es proveer de antecedentes al lector sobre la Política Migratoria estadounidense. Se presentan dos secciones que muestran en primer lugar la identificación y

conceptualización de los principales términos asociados a la investigación: diáspora, migración y política migratoria. En segundo lugar, se describe la estructura de la política migratoria estadounidense, y a partir de esto, se identifican las bases sobre las cuales se inició la construcción de la política migratoria en Estados Unidos, teniendo en cuenta cada reforma y cuáles de estas han tenido un mayor impacto. De este modo, se pretende evidenciar cómo la transformación del territorio estadounidense tiene una relación directa con su política migratoria.

1.1 Conceptualización: Diáspora, Migración y Política Migratoria

De acuerdo con el problema de investigación es pertinente puntualizar y definir los principales conceptos: diáspora, migración y política migratoria.

La *diáspora* es sin duda un fenómeno que permite “la dispersión de un gran número de individuos desde su tierra natal a una o más regiones extranjeras, los cuales residen y actúan en los países receptores como producto de la migración” (Mera, 2011, p. 3). Además, el término diáspora es útil como una manera de examinar el proceso de redefinición que hacen los gobiernos sobre lo que representa la migración.

Anteriormente, las diásporas tradicionales eran vistas como “grupos extraordinarios generalmente desprovistos de derechos” (OIM, 2013). Ahora son considerados como grupos que viven lejos de su país de origen, pero que, sin embargo, mantienen vínculos con ellos independientemente que sean ciudadanos extranjeros, naturalizados, expatriados residentes, estudiantes, trabajadores migrantes, exiliados o solicitantes de asilo.

La función que desempeñan las diásporas en la sociedad es fundamental en factores como el desarrollo de los países ya sea el de origen o de acogida, además, las diásporas fomentan sociedades diversas que pueden ser dinámicas, innovadoras y abiertas al comercio; cabe destacar que no todas las diásporas actúan de manera autónoma y en aras de mejorar los intereses de su país de acogida.

En algunos casos, los principios tradicionales de la política exterior y la ideología política pueden determinar el interés y la capacidad del Estado respecto a la diáspora. Un claro ejemplo de esta dinámica es la relación bilateral entre Estados Unidos y México; la cual se caracteriza por la masiva emigración de nativos de la región, especialmente de México, a los Estados Unidos, generando así un fenómeno de larga data con fluctuaciones asociadas tanto a las coyunturas económicas y sociopolíticas, como a los cambios en la legislación migratoria

estadounidense. Los estudios revelan que a medida que las características de la migración cambian, estos empiezan a ser de mayor importancia para los gobiernos, y la vinculación entre los objetivos de la política exterior es cada vez más amplia (Délano,2016). Abordando así las consecuencias de la inmigración en las poblaciones receptoras y sus aspectos socioeconómicos y culturales.

Esto conduce al incremento en el grado de severidad en las políticas migratorias de Estados Unidos, pues éste se ha caracterizado, desde siempre, por salvaguardar sus valores nacionales, los cuales residen en la capacidad de crear un sentido de identidad, tanto así, que los migrantes son percibidos como una amenaza a la seguridad laboral de sus nacionales, como una carga para los servicios sociales, y como promotores de delitos, de este modo es como se disminuye el espacio para asegurar un mayor apoyo a los derechos de los migrantes (CEPAL, 2001).

De otra parte, se evidencia que cada vez hay más países ya sean industrializados o en vía de desarrollo, que implementan y establecen formas de vinculación con sus diásporas y que gradualmente buscan hacerlas partícipes de su economía y su política.

Por otro lado, la **migración** es identificada por el desplazamiento de una población del lugar de origen hacia otro territorio, estos factores se deben a problemas económicos, búsqueda de un nivel y calidad de vida mejor, razones políticas, mejores condiciones de trabajo y de remuneración, entre otros. Existen dos tipos de migración: forzada y voluntaria. La migración forzada es provocada por algún tipo de amenaza que afecte su integridad o en su caso la vida, y la migración voluntaria, cuando el inmigrante parte de su lugar de origen por voluntad propia, en busca de una mejor calidad de vida (UNHCR, 2016).

Los migrantes son vistos como embajadores en potencia para fomentar las relaciones económicas y políticas con otros países, en otras palabras, la migración es el rostro humano de la globalización; es así como la visión global positiva de la migración y sus diásporas puede propiciar la promulgación de políticas nacionales y bilaterales adecuadas para proteger a las comunidades contra la discriminación, la xenofobia o los abusos, ya que afectan directamente la capacidad, o inclusive el deseo, de los expatriados de mantener vínculos con los países de origen e invertir en su desarrollo.

De acuerdo con Délano (2016), la migración se puede explicar en diferentes planos ya sea **nacional, transnacional o internacional**.

En el *plano nacional* los Estados abarcan intereses económicos y políticos respecto a su población emigrante, por lo tanto, son considerados como una válvula de escape para los problemas económicos como el desempleo, lo cual puede llevar a que el control de las fronteras sea poco riguroso y que el fomento de su regreso sea limitado (Délano, 2016). Sin embargo, hay que tener en cuenta los regímenes políticos en ejercicio en cada país, ya sea democrático o autoritario y factores ideológicos como el nacionalismo, ya que influyen en la vinculación o no de la diáspora y en el tono de sus políticas migratorias.

En el *plano transnacional*, los Estados pueden generar vínculos con la diáspora para: garantizar flujos de remesas de divisas, un mejor desarrollo de la tecnología, conocimientos y capacidades de los emigrantes, entre otros. No obstante, la importancia se encuentra en el tamaño y la capacidad de organización de la diáspora, de tal forma que esta determina el interés del Estado en responder sus necesidades o demandas (Délano, 2016).

En un *plano internacional*, los Estados promueven políticas que pueden verse influidas por su posición geopolítica, al igual que diseñan y ponen en práctica ciertas políticas migratorias, con el fin de legitimar o establecer una posición en el sistema internacional, o respecto a un país específico.

Los crecientes intereses de los Estados por administrar la migración y vincularse con su diáspora se deben al aumento de los flujos migratorios, al igual que el crecimiento de las relaciones transnacionales entre los migrantes y su país de origen, facilitadas por los límites y oportunidades que ofrece la relación bilateral entre los Estados.

En suma, los estudios de las relaciones internacionales sobre la migración internacional se han centrado en los países de destino, particularmente en lo concerniente a controles fronterizos, intereses de la seguridad y los temas de ciudadanía e identidad nacional.

Las *políticas migratorias* son instrumentos que determinan el curso de las decisiones que ejercen los gobiernos para controlar su territorio, e identificar a todas aquellas personas que entran o salen de él. Las políticas migratorias son las respuestas del Estado a la problemática migratoria, producto del movimiento masivo de personas a través de fronteras internacionales, y deben entenderse como respuestas a situaciones no deseadas, es decir, factores que afecten su legitimidad.

Los países implementan políticas para controlar la migración; ofrecen protección y servicios consulares a sus migrantes con el fin de que se les reconozca derechos políticos o incentivos

económicos que cumplan con un objetivo genérico, es decir, la creación de un entorno que propicie la participación de la diáspora en el país de acogida.

Las políticas migratorias han evolucionado no solo en respuesta a los cambios políticos y económicos en los planos nacional y transnacional, sino también de acuerdo con los principios e intereses de la política exterior de cada Estado.

Las políticas migratorias y las relaciones entre los Estados y su diáspora son dinámicas y varían con el tiempo de acuerdo con una amplia gama de factores que implican al Estado de origen, al Estado de destino y a la diáspora. En una comparación de estudios se comprueba que las políticas para vincular a la diáspora no forman parte de una estrategia de Estado unitaria y coordinada, sino de un conjunto de acuerdos y programas institucionales y legislativos.

1.2 Estructura de la política migratoria de Estados Unidos

A través de un enfoque histórico, “muchos teóricos de la migración (en especial en Estados Unidos), aceptaban una antigua idea ortodoxa, de que el principal factor determinante de la migración eran las fuerzas de mercado” (Castles, 2006, p. 36), es así como, desde la conformación de Estados Unidos como Estado-Nación, se ha evidenciado que el flujo migratorio comprende factores determinantes, en los que se insertan aquellos individuos que lo ven como un foco de oportunidad, en aras de incrementar la calidad de vida; además, aspectos como la globalización, el transnacionalismo y las relaciones norte-sur, de forma que los cambios vertiginosos ya sean “económicos, políticos, tecnológicos y culturales han tenido efectos importantes en el volumen, las direcciones y características de la migración” (Castles, 2006, p. 43); y factores al interior de los sistemas políticos; que se derivan de las interacciones que ejerce la política en un contexto limitado.

Con el nacimiento del Congreso de los Estados Unidos en el año 1788, por primera vez se reúnen los representantes de las 13 colonias británicas, atendiendo las necesidades de generar en el país una estructura de carácter legislativo, para dar orden y atención a los diferentes problemas que enfrentaba el territorio.

La oportunidad laboral ha sido uno de los factores que más ha incentivado la migración hacia los Estados Unidos; la necesidad de mano de obra calificada hizo que se incrementara el flujo migratorio como, por ejemplo, en el caso de la fiebre del oro en el año de 1.848 en el Estado de California, o la construcción del ferrocarril transcontinental en el año 1.860, momentos

que requirieron un gran flujo de mano de obra inexistente en la época. Hasta el inicio de la Guerra Civil, en el año de 1861, se contempló que alrededor de cinco millones de inmigrantes arribaron a Estados Unidos con diferentes nacionalidades, entre ellas inglesa, europea y asiática.

No obstante, después del proceso de independencia de las antiguas colonias americanas, se implementó la federación como forma organizativa del Estado, el cual fue el sistema elegido en muchas de las nuevas entidades políticas. Consiste en un sistema compatible para elegir a sus gobernantes y regular sus instituciones con la existencia de un poder central que regulara la vida nacional (Viguera, 2016). Actualmente, Estados Unidos es constituido como una república federal constitucional, con un régimen presidencialista como forma de gobierno basada en la separación de poderes, entre la rama ejecutiva, legislativa y judicial. Al ser un sistema federal, las funciones del gobierno están repartidas entre un poder central y unos estados asociados. El gobierno federal, en primera medida, se encarga de ejercer y garantizar la unidad política y económica de la nación, en materia de política exterior y defensa. Por otro lado, por debajo del poder federal figura el poder de los 50 Estados y tras de ellos, el poder local que administra una unidad básica, los condados (Arnold, et., al., 2004).

La llegada masiva de población extranjera al territorio nacional generó la necesidad de regular el tránsito intensivo de inmigrantes a través de diferentes mecanismos. El más importante es las actas en donde se registran documentos y escritos que sustentan los hechos, y tienen el valor que les otorga la ley. A partir de esto, se estableció junto con la Constitución, el acta de 1790 en la cual se marcó el inicio de las políticas Federales de migración en los Estados Unidos.

El acta de 1790 de (naturalización), “estipuló que cualquier extranjero, que sea una persona blanca libre, puede ser admitido para volverse ciudadano de Estados Unidos” (Gómez, 2015, p.11), por consiguiente, se buscaba “tener bajo control el fenómeno demográfico en el que se vio envuelto el país, por lo tanto (sic) se favoreció la entrada de ciertas nacionalidades y etnias al territorio estadounidense” (Gómez, 2015, p.11).

Las implicaciones del alto flujo migratorio derivaron en constantes transformaciones y legislaciones destinadas a adaptarse a la coyuntura que vivía el país en determinados periodos de tiempo. A raíz de esto, el acta de naturalización de 1790, fue modificada con el acta de naturalización de 1795, asimilando derechos de protección a los ciudadanos norteamericanos, y algunas garantías a los inmigrantes extranjeros que llegaban de diferentes territorios;

posterior a la aplicación del acta mencionada, se reformó en el tiempo de residencia y se otorgó la ciudadanía naturalizada exclusiva para las personas blancas.

De manera general, las políticas migratorias de los Estados Unidos en su primer bicentenario constituyeron los cimientos de la política migratoria actual; a partir del sentido de nacionalismo, que se da gracias a los resultados de los procesos históricos asociados a la formación de la nación moderna, cuya existencia está vinculada a la formación, consolidación y generalización del modelo estado nacional (Abellán y Antón Mellón, 2006). Guiada por un mismo principio “de cada estado una nación, a cada nación un estado” (Abellán y Antón Mellón, 2006, p. 223). Asimismo, el nacionalismo es una ideología que permite construir una identidad nacional como fundamento y legitimación del poder político, subjetiva la identidad entre el individuo, la sociedad-nación y el estado, afirma su derecho a la autodeterminación, valiéndose de su historia, cultura y educación como instrumento de cohesión.

Es por esto que se puede evidenciar que, en el período de emisión de ambas actas de naturalización, se dan avances en temas migratorios, es decir que entre la configuración de una acta y la otra, hubo cambios estructurales que han servido como herramienta para controlar el desplazamiento masivo, de modo que, por medio de la ley se intensificaron medidas en los Estados Unidos para disuadir la inmigración a través de reglamentaciones fronterizas reforzadas, y sanciones para los empleadores que contratan extranjeros que se encuentran en condiciones de irregularidad con conocimiento de estatus migratorio, además correcciones de fraude de matrimonios de inmigrantes.

Conforme a lo anterior, se puede identificar que las políticas migratorias, a lo largo del tiempo, responden de manera explícita a cambios en la inmigración, y que han estado influenciadas por circunstancias que imponen tanto en lo económico como en lo ideológico. Cabe destacar que históricamente, este tema ha sido relevante para cada gobierno y se ha caracterizado por ser un tema a la orden del día en la agenda de la política exterior, pues desde su conformación como estado-nación el país ha sido un foco receptor para los flujos migratorios, lo cual han percibido como una amenaza a sus valores nacionalistas.

Es por esto por lo que para el siglo XVII, se aumenta la protección de seguridad nacional a través de restricciones y efectos de control hacia los inmigrantes, después que se concluyó el acta de naturalización de 1798, y, por ende, representó la primera legislación federal formulada

explícitamente para controlar los flujos de trabajadores indocumentados hacia Estados Unidos, esta ley se forjó a partir de:

La aplicación de sanciones económicas a patrones que contraten a personal indocumentado; segundo, la legalización o amnistía para los extranjeros indocumentados, con dos programas adicionales para los que laboran en el campo a fin de asegurar mano de obra extranjera en caso de escasez, y tercero, la vigilancia del cumplimiento de la ley, con la asignación de recursos adicionales para el Sistema de Inmigración. (González, 2017, p. 177)

Con la llegada del siglo XX, se efectúan pequeñas modificaciones por parte del gobierno, en pro de incrementar esfuerzos para impedir la migración irregular, debido a que se evidencia que la irregularidad es usual, a falta de un buen desarrollo de los canales para la migración legal; además, el flujo migratorio se incrementa debido a la oferta de trabajo en aquellos sectores simples, por lo general ocupados por trabajadores migrantes, ya que sus nacionales se centran en estudiar o cualificarse para poder centrarse en otros trabajos menos denigrados.

En este sentido, en situaciones de recesión económica, la política migratoria deja de ser de apertura y se convierte en restrictiva, de modo que inicia un flujo mayor de inmigración indocumentada sobre la cual los países receptores no tienen control, y la alternativa que se considera más adecuada para frenarlo, es el control de las fronteras con base en la militarización o el levantamiento de muros.

Posteriormente en el siglo XXI, el sistema migratorio de Estados Unidos reacciona ante la necesidad de proteger los intereses de la seguridad nacional después de los acontecimientos del 11 de septiembre, es por esto por lo que se implementaron medidas para endurecer las leyes, además de barreras que impidieron la entrada al país en condiciones de irregularidad.

Así, se intensificó el control fronterizo y se implementó la ley Sensenbrenner en el 2005, para el control de la inmigración, el antiterrorismo y la protección de las fronteras, esta ley “ha sido la que mayor controversia ha ocasionado, porque contiene mayores restricciones a la migración”(González, 2017, p. 179); es por esto que, la potencia mundial (militar y económica principalmente), evidenció que su sistema gubernamental se había quedado corto para proteger la identidad y la seguridad nacional, el atentado de las torres gemelas dejó ver por primera vez a los Estados Unidos como un país débil para garantizar los principios, en los cuales cimentó su nación.

A partir de esto, se inició la protección de los intereses nacionales primando la seguridad nacional y por ende, las propuestas migratorias posteriores, dejaron ver el drástico cambio que el atentado generó.

Cabe destacar que, aparte de las leyes federales se han creado leyes estatales, y entre la más destacadas se encuentra la ley Arizona o SB1070, que tiene como objetivo “fundamentar la pugna electoral por la gubernatura y de manera secundaria dotar de un instrumento legal que le otorgaba amplios poderes discrecionales a la policía para detener a cualquier sospechoso de ser un inmigrante indocumentado” (Durand, 2013, p. 107). La importancia de la ley Arizona es que se constituye en la base para que otros Estados la usen como ejemplo para introducir nuevas propuestas de leyes antiinmigrantes.

No obstante, con la llegada de Barack Obama al mandato, se interviene la ley SB 1070, interponiendo un recurso constitucional y presentando una propuesta ante la Cámara de Representantes para impedir que la ley entrará en vigor.

De otra parte, el senado estadounidense implementó la Ley *Dream* de 2.001 ante el Congreso, proyecto de ley bipartidista, que proporcionó residencia legal y un camino a la ciudadanía para los inmigrantes indocumentados que se graduaron de las escuelas secundarias (González, 2017); además, logró incorporar una reforma integral entre 2.009 y 2.010 que, en mayor o menor medida, afectó a todos los habitantes de los Estados Unidos. Para el año 2.014, Obama firma dos acciones ejecutivas con el fin de postergar la deportación de millones de migrantes irregulares, implementando un sistema de inmigración más justo y adecuado.

En cuanto al cumplimiento de las promesas que hizo a los ciudadanos durante su campaña electoral el presidente Donald Trump, varios de los logros políticos del expresidente Obama fueron abolidos o modificados, como por ejemplo, en el gobierno de Obama se implementaron programas para la deportación y de otorgamiento de permisos de trabajo a inmigrantes llegados a Estados Unidos cuando eran niños; por el contrario, bajo Trump se anunció el fin del plan, mientras que el Congreso buscaba alternativas para regularizar a los jóvenes indocumentados en el país.

De esta manera, con la llegada al mandato Donald Trump en el 2.017, se implementaron nuevas políticas migratorias con la promesa de devolver la grandeza a Estados Unidos. Trump materializa legalmente su plan migratorio en la orden ejecutiva, prometiendo mejoras en la aplicación de la seguridad fronteriza, la creación de un fondo fiduciario permanente, que se

sostendrá gracias a las tasas y las ganancias generadas en las fronteras. Además, menciona la construcción de parte de su famoso muro en ubicaciones consideradas prioritarias, y la gestión de la inmigración en Estados Unidos, que incluye una nueva visa y estaba orientada a los trabajadores cualificados (BBC News Mundo, 2019).

Conforme a lo anterior, se puede deducir que entre el gobierno de un mandatario y otro se evidencian diferentes cambios correspondientes a la ejecución de la agenda gubernamental y el establecimiento de diferentes políticas, para esto se debe contextualizar la coyuntura que el país estaba atravesando, tomar en cuenta la política exterior y analizar los mecanismos de regulación para aportar al beneficio común de los ciudadanos y de los inmigrantes.

Para finalizar se evidencia que, “la división de los estados en apoyo a políticas anti-inmigratorias o pro-migratorias influye en la toma de decisiones del Congreso en materia migratoria”(González, 2017, p. 171), por lo tanto, las afectaciones que incurren en un estado por consecuencia de proyectos presidenciales, los gobernadores respaldados regularmente por congresistas federales y los miembros del poder legislativo estatal, acuden a la Casa Blanca a plantear sus posición, de tal forma que, sea posible estructurar campañas que causan grandes impactos, con el fin de la anulación o postergación de las iniciativas del poder ejecutivo.

De este modo, el debate de la política migratoria estadounidense ha oscilado en las últimas décadas entre dos perspectivas: “por un lado, una política restrictiva, que criminaliza la migración documentada, impulsada por los sectores conservadores la mayoría del Partido Republicano; por otro lado, una política de apertura a la regularización de los migrantes (reforma integral) impulsada por los sectores liberales la mayoría del Partido Demócrata” (González, 2017, p.174).

A manera de conclusión, es necesario resaltar que el fenómeno diaspórico no solo se crea a partir de las características atrayentes del territorio de destino, sino que, por el contrario, las falencias en las políticas económicas y sociales del territorio de origen provocan, en gran medida, el masivo desplazamiento de personas que buscan mejores condiciones de vida, donde se garanticen los derechos básicos como: la educación, el empleo, la remuneración económica justa, la salud y la vivienda. De esta manera, los Estados que se han caracterizado por ser garantes de derechos, se han convertido en receptores de flujos migratorios humanos, trayendo consigo consecuencias tanto negativas como positivas, que influyen en diversos aspectos sociales, económicos y políticos internos.

Ahora bien, a partir de los antecedentes históricos estadounidenses se concluye que la política migratoria ha sido clave en el desarrollo de su política exterior, ya que los flujos migratorios masivos se perciben como una amenaza no solo económica sino cultural para el territorio estadounidense, lo cual ha generado en respuesta una línea de manejo proteccionista que se evidencia de una u otra manera en cada uno de los gobiernos desde la conformación de Estados Unidos como Estado independiente hasta el día de hoy.

CAPÍTULO II. CARACTERIZACIÓN DE LA POLÍTICA MIGRATORIA DURANTE LOS GOBIERNOS DE BARACK OBAMA Y DONALD TRUMP

Estados Unidos, desde su conformación como Estado-Nación, es constituido como una República Federal Constitucional, es necesario recalcar que, república se refiere a la forma de gobierno en la que el pueblo elige sus representantes para que lo ejerzan, federal ya que al lado del gobierno nacional existen los gobiernos de los 50 estados, y constitucional de tal forma que la Constitución es la ley suprema de la nación y, en un plano general, determina el funcionamiento del sistema de gobierno del país.

Esta establece la separación del poder entre las tres ramas: legislativa, ejecutiva y judicial, cada una ejerciendo poder sobre las otras con el fin de garantizar que ninguna de las ramas de gobierno ejerza demasiado poder. Asimismo, la Constitución como ley suprema de la nación, limita las facultades legislativas y ejecutivas de todos los niveles del gobierno. Cualquier ley o porción de la misma, que a juicio de los tribunales esté en conflicto con la Constitución, es anulada y la Corte Suprema de la nación es quien tiene la última palabra (Arnold, et., al., 2004). De igual modo, la Constitución define la estructura del gobierno federal y estatal. Cada estado cuenta con su propia Constitución encargada de proveer la defensa nacional, regular la inmigración y naturalización, de la misma manera, los gobiernos locales, quienes también son determinados de acuerdo con la Constitución de su respectivo estado.

Desde que la Constitución aprobó 13 estados originales el país ha crecido hasta abarcar 50 estados, un distrito federal - Columbia, Washington D.C y cinco territorios incorporados autónomos, con gobernadores y legislaturas territoriales locales electos: Guam, Islas Marianas del Norte, Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Puerto Rico y Samoa Americana.

Es por esto que, los gobiernos estatales no son unidades subordinadas del gobierno federal; cada estado es soberano y no es subalterno del gobierno federal en sentido constitucional alguno. No obstante, la Constitución de Estados Unidos y la ley federal reemplazan a las constituciones y las leyes estatales en los puntos donde hay discrepancias. (Arnold, et., al., 2004, p. 21).

Por otro lado, bajo el sistema de gobierno de Estados Unidos, el presidente es simultáneamente jefe de gobierno y jefe de estado, y es elegido por separado, no junto con la legislatura y puede ser miembro o no del partido político predominante. Los principales partidos son el partido Republicano y el partido Demócrata; cabe destacar que lo que garantiza el sistema bipartidista es la existencia del sistema de distrito de un solo miembro para la elección de representantes.

Dada la estructura política de Estados Unidos, es decir, la separación de poderes y su marcado federalismo, por ejemplo, la composición partidista del Congreso y los gobiernos estatales es relevante para la política migratoria de un gobierno, y para su capacidad de aplicar diferentes medidas relacionadas con esa política, como también lo es la composición de las cortes federales en sus distintos niveles (Armendares, 2018).

La Corte Suprema de Estados Unidos instauro que el gobierno federal tiene la autoridad exclusiva para aplicar las leyes nacionales en materia de migración, sin embargo, las autoridades locales y estatales juegan un papel importante en la regulación de la migración, dado que regulan la vida cotidiana de los inmigrantes en jurisdicciones. Esta estructura interna y partidista del gobierno de los Estados Unidos nos sirve para entender la dinámica de la política migratoria.

El objetivo de este capítulo es caracterizar las políticas migratorias de Estados Unidos, teniendo en cuenta su evolución durante los gobiernos de Barack Obama y Donald Trump. Se presentan dos secciones que muestran la evolución de la política migratoria y las nuevas políticas establecidas durante los dos periodos presidenciales.

2.1 Política Migratoria de Barack Obama

Para el año 2009 las elecciones presidenciales de Estados Unidos marcaron un hito histórico, puesto que el primer candidato afroamericano es nominado a la presidencia y, el primero en ejercer el cargo como jefe de Estado. Barack Obama marca un momento de transformación en la historia de Estados Unidos, su elección a la presidencia sucede en un momento crítico para la historia política, y marca a la vez el fin y el inicio de una era (Lieberman, 2009).

En el ejercicio del poder, Barack Obama instrumenta políticas necesarias con el fin de conservar un orden internacional limitando ciertas incertidumbres, el diálogo y la empatía integran cualidades que caracterizan su política. Además, decide aplicar una estrategia de *Smart power* (poder blando), generalmente el poder blando se basa principalmente en tres recursos : su cultura (en lugares donde es atractivo para otros), sus valores políticos (cuando está a la altura de ellos en casa y en el extranjero) y sus políticas exteriores (cuando se ven como legítimo y con autoridad moral) (Nye, 2004). Bajo este contexto se intenta concretar los intereses de Estados Unidos mostrando una nueva cara al mundo, es decir, la de un país comprometido con el bien común y la defensa de los bienes globales y siempre con la disposición al diálogo (poder suave), y como último recurso, utilizar el uso de la fuerza (poder

duro), se establece entonces una política de carácter preventivo y de contención (Valdés-Ugalde y Duarte, 2013).

Es preciso señalar que, en la política internacional, los recursos que producen el poder blando surgen en gran parte de los valores que un país expresa en su cultura, en los ejemplos que da través de sus prácticas y políticas internas, al igual que en la forma en que maneja las relaciones con los demás (Nye, 2004). Sin embargo, “más allá del discurso en el que se manifiesta el interés de favorecer a los migrantes indocumentados en Estados Unidos, que jugaron un papel significativo en la elección y reelección del presidente Obama, se alienta una política antiinmigrante” (Villafuerte Solís y García, 2017, p.39).

Obama implementa un paquete amplio y extenso de órdenes ejecutivas en materia migratoria conocido como las órdenes ejecutivas presidenciales para la rendición de cuentas sobre migración. La iniciativa S.744 (Reforma Migratoria Bipartidista), hace parte del tema migratorio en un nuevo contexto internacional, está estructurado sobre tres grandes pilares temáticos que abordan aspectos que han constituido la razón de la discordia entre los gobiernos mexicanos y las autoridades migratorias estadounidenses.

Obama diseñó estrategias para generar una agenda más estable, en donde se garantizara: la legalización de comunidad mexicana que se encuentra en los Estados Unidos y que aún no cuenta con la documentación en regla; asegurar un sistema de ingreso y salida para los trabajadores temporales que evite cruces ilegales por zonas de riesgo; normalizar los ingresos de tal manera que respondan de manera natural a los ciclos agrícolas y fases de recesión o crecimiento de la economía estadounidense; reforzar el sistema de vigilancia de la frontera para controlar el tráfico ilegal de personas, la venta de droga y armas, y la construcción de 700 millas de vallas fronterizas (Candia, 2019). Esta apuesta se estipuló con el fin de desactivar potenciales conflictos de seguridad en la frontera con México, después de todo, pese a las diferencias que puedan emerger en el diario construir de la relación bilateral, México será siempre un amigo confiable para los Estados Unidos (Candia, 2019).

El mandatario durante el ejercicio de poder insistió que los conflictos internacionales debían ser abordados mediante la diplomacia, ese sería el norte de su administración. La razón de peso por la cual el presidente Obama defiende la idea de hacer hincapié en la diplomacia dentro los conflictos, se debe al viraje radical sobre la política internacional de su país (García, 2010). Recalcó siempre que por más altas que sean las exigencias de la guerra contra un enemigo, no eran ellas un pretexto suficiente para traicionar los valores del constitucionalismo liberal y los derechos humanos, fundamentando que, estos forman el material de identidad con el que la nación norteamericana se reconoce a sí misma como una democracia (García, 2010).

No obstante, la doctrina de Barack Obama es una forma de realismo, sin miedo a desplegar el poder estadounidense pero consciente de que su uso debe ser moderado por límites prácticos y dosis de autoconciencia; o quizás una forma idealista; “en la que el intervencionismo o la hegemonía de un gran poder se articulan con propósitos o principios simbólicamente plausibles, como son la paz, la ley o la cooperación mutua” (García, 2010).

Por otro lado, después de la restricción a la iniciativa S.744, Obama emite acciones con la implementación de la ley DACA (Acción Diferida para los Llegados en la Infancia), programa de acción diferida para las personas que llegaron a Estados Unidos antes de cumplir los 16 años desde el año 2012, y DAPA (Acción diferida para padres de estadounidenses y residentes legales permanentes), para los padres de estadounidenses y residentes legales que ampara temporalmente de la deportación y autoriza el empleo; éstas previenen la deportación de al menos 5 millones de indocumentados (Solís, 2017).

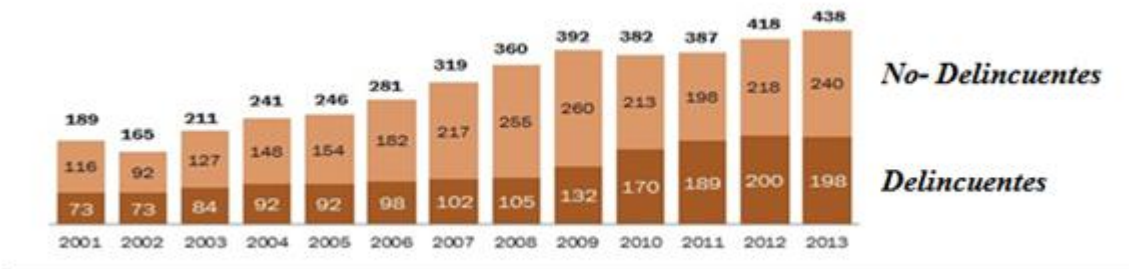
Aunque se estipula que bajo su mandato las políticas migratorias eran menos restrictivas; de acuerdo con la Casa Blanca (2014), se resalta que bajo su dirección los recursos del Departamento de Seguridad Nacional alcanzaron su punto más alto, en parte debido a los más de 3.000 agentes de patrulla que custodiaban lo largo de la frontera. Desde el 2008, los sistemas de vigilancia aumentaron gradualmente; sin duda alguna, el tema de la seguridad fronteriza fue una prioridad para el gobierno de Obama.

Obama dio continuidad a la iniciativa Mérida, implementada en el gobierno del presidente Bush. Su finalidad era “afectar la capacidad operativa del crimen organizado; institucionalizar la capacidad para mantener el Estado de derecho; crear la estructura fronteriza del siglo XXI; construir comunidades fuertes y resilientes” (Solís, 2017, p.34). Obama la rescata dado que se convirtió en un instrumento de apoyo en la iniciativa de una política anti-inmigrante con equipos para la implementación de un sistema biométrico para el registro de personas que cruzan las fronteras. A pesar de ello, se esperaba un cambio en las políticas bajo su administración, no obstante se siguió manteniendo un enfoque pragmático en cuanto a la seguridad fronteriza; en general, se mantuvieron las prioridades estratégicas para los Estados Unidos.

Es pertinente destacar que, durante los tres primeros años de la gestión de Obama, la cantidad de inmigrantes expulsados fue la más alta de los últimos años, es decir lo que comprende los periodos de 2009-2017; estas medidas le dan continuidad a la política de seguridad fronteriza con mayor seguridad y controles excesivos (Ramos García, 2012). Las cifras oficiales demuestran que ningún otro presidente en la historia de los Estados Unidos expulsó tantas

personas como lo hizo Obama, y que debido a ese récord fue llamado “Deportador en jefe” por la comunidad latina.

Figura 1. Número de deportaciones por el departamento de seguridad nacional de EE. UU. año fiscal 2001- año fiscal 2013



Nota: Tomada de Pew Research Center, (2016, pár. 1)

Por otra parte, Estados Unidos implementó el programa de comunidades seguras, iniciativa anti-inmigrante que permitiría incrementar la detención de inmigrantes criminales e indocumentados de reciente ingreso para que sean identificados y removidos del territorio, es un programa coordinado por el gobierno federal de colaboración con las fuerzas policiales estatales y locales, la agencia de inmigración y aduanas; de igual forma, la implementación de leyes referidas como la Ley SB20 de Carolina del Sur, Ley HB87 de Georgia, Ley HB-56 de Alabama.

Respecto a la articulación del sistema de gobierno en las instituciones policiales, sin duda alguna se evidencia una descentralización que corresponde a factores relacionados con la estructura del sistema político federal; Estados Unidos posee aproximadamente “16.000 instituciones policiales locales, de las cuales 12.000 son policías municipales (condados), casi 4.000 son oficinas de sheriff en los condados y 49 son policías estatales” (Caballero, et., al., 2014, p.66).

Las fuerzas de seguridad dependen de cada estado, en función de su ámbito de jurisdicción bajo líneas generales, las cuales se despliegan primero en las fuerzas de seguridad federal, de manera que actúan en los 50 estados y se dividen en dos categorías: la Agencia de Investigación y la Agencia de Policía de Seguridad. La Agencia de Policía de Seguridad, bajo su función de dependencia actúa la ICE (Inmigración y control de aduanas), quien se encarga de hacer cumplir las leyes de inmigración de los Estados Unidos.

Por otro lado, están los cuerpos estatales los cuales cuentan con jurisdicción y dependencia del estado en donde actúan, se les llama policía estatal, *state troopers* o *highway patrol*.

Seguidamente se encuentran los núcleos urbanos, estos están organizados en condados en las oficinas del *sheriff*, alguaciles, que a su vez actúan en condados o ciudades independientes.

Es preciso mencionar que el programa de comunidades seguras, no es más que otra táctica que no trata de raíz el problema, ya que no suministra alguna solución justa y razonable a la política de inmigración, es más, es una ley que tiene muchas falencias; los argumentos en contra de las comunidades seguras apuntan a que rompen la confianza entre la policía y la comunidad y causan que muchas faltas no se reporten, además, se afirma que da lugar a la deportación masiva de inmigrantes con record criminal limpio, cuyo único problema es que se encuentre en el país como indocumentado. El país es incapaz de suministrar el alivio humanitario que requieren los migrantes e incluso los controles básicos respecto del número y el tipo de personas que entran al territorio estadounidense (Shear, et., al., 2019).

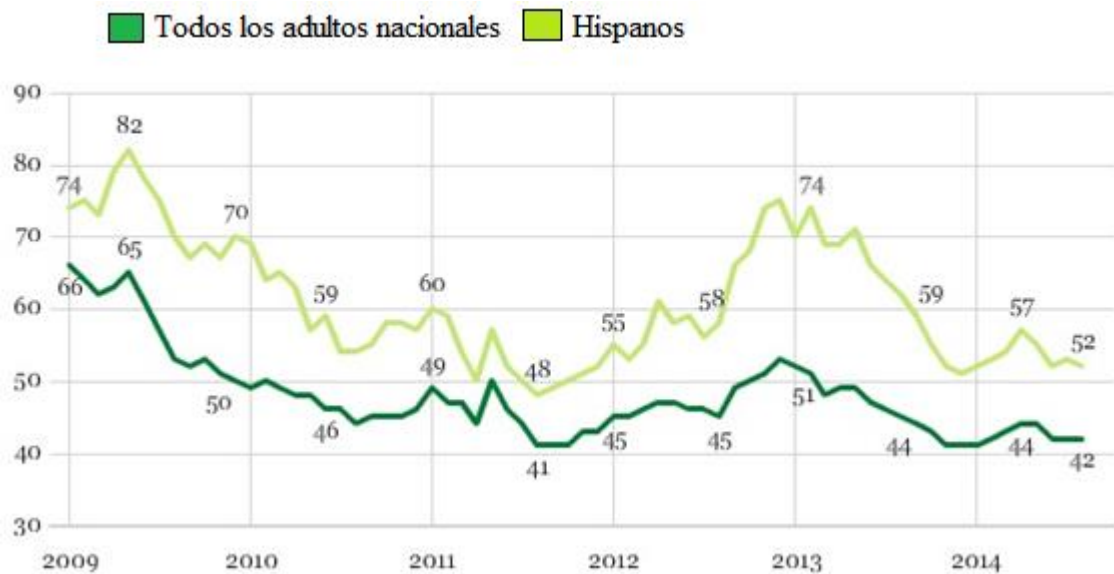
Además, no cuenta con la capacidad de reconocer el estatus legal de los indocumentados, y sus acciones ejecutivas pueden terminar creando un caos en el sistema migratorio (Sparrow, 2014). Por otra parte, el programa de comunidades seguras representa un gasto excesivo para cada uno de los estados que conforman el territorio estadounidense. Estos y otros factores fueron los motivos por los que Obama se vio obligado a revisarlo y cambiarlo, para de esta manera establecer prioridades en su aplicación.

En todo caso, Obama no solo decidió dar continuidad a las tradicionales políticas persecutorias e infringir en los derechos humanos de su país en materia migratoria, si no que las recrudesció e intensificó; con ello se puede afirmar que el mandatario traicionó a los millones de votantes de origen latino que sufragaron por él en las dos campañas presidenciales (Villafuerte y García, Aguilar, 2017).

Conforme a los datos recuperados del indicador de *Gallup-poll*, se evidencia que bajo el mandato y la reelección del presidente Obama; uno de cada cuatro estadounidenses está satisfecho con la forma en que se gobierna la nación, mientras que casi tres de cada cuatro están insatisfechos (Riffkin, 2014).

La aprobación de los hispanos del trabajo realizado por el presidente Barack Obama se ha establecido en aproximadamente 10 puntos porcentuales por encima del promedio nacional, muy por debajo de la ventaja hispana de más de 20 puntos. El índice de aprobación de Obama entre los hispanos ha promediado 13 puntos por encima del promedio nacional desde que asumió el cargo en 2009. (Newport, 2014, párr.1)

Figura 2. Aprobación de trabajo de Obama - promedios mensuales



Fuente: Newport (2014, pár. 2)

En el ciclo de campaña del año 2009, Obama prometió revisar la inmigración en su primer año de cargo como jefe de Estado. No obstante, después de su elección, millones de hispanos se declararon decepcionados con el presidente Obama, y lo catalogaron como un líder débil que hacía promesas que no podía cumplir; si bien es cierto, el candidato prometió una reforma migratoria, sin embargo, después de su triunfo eliminó la reforma migratoria integral de su agenda.

Hechas las observaciones anteriores, el Congreso también tiene parte de responsabilidad por su incapacidad a la hora de actuar sobre un tema de interés nacional (Sparrow, 2014). Ya que, los republicanos en el Congreso se oponen ampliamente en la toma de acciones ejecutivas en lugar del proceso legislativo para cambiar la política.

Asimismo, ocurrió con la Ley *Dream*, los republicanos en el Congreso la bloquearon; esta fue diseñada con el fin de que los inmigrantes irregulares que fueron traídos cuando eran niños permanecieran en los Estados Unidos. Sin embargo, Obama creó una ley provisional similar con los mismos requisitos, ante un Congreso que se negó a hacer algo en materia de migración.

2.2 Política Migratoria de Donald Trump

Para el año 2017, Donald Trump tomó posesión al cargo como jefe de Estado. Su plan de gobierno anunció diversas políticas relacionadas con su promesa de campaña de deportar a todos los extranjeros criminales y terminar con la inmigración irregular. El presidente estadounidense convirtió la inmigración en uno de los asuntos principales de su gobierno, y desde su llegada al poder, impulsó iniciativas que generaron gran controversia y rechazo dentro y fuera del país. Igualmente, empleó una retórica divisionista que alentó a su base electoral y fue clave en su camino a la Presidencia (Hines, 2019).

Dado que la mayoría de las políticas más rigurosas ya habían sido aplicadas anteriormente, el presidente presentó a todos los inmigrantes como una amenaza para la economía y la seguridad nacional, haciendo énfasis con un discurso en donde contradijo el argumento que el balance neto de la migración es positivo para la sociedad y la economía de los Estados Unidos (Armendares, 2018). Además, su gobierno implementó una serie de medidas hacia los migrantes con el objetivo de restringir, modificar o destruir el sistema de inmigración y asilo estadounidense.

Al gobierno de turno y sus seguidores les importa muy poco si las personas tienen estatus legal o no; su animosidad tiene que ver con el color de la piel. Un ejemplo extremo de este fenómeno es el eslogan emblemático utilizado por los nacionalistas blancos: «No nos reemplazarán». (Hines, 2019, p.55)

Es preciso mencionar que los intereses estadounidenses siempre han prevalecido bajo una postura nacionalista, el interés por mantener esta posición no es nada reciente y siempre se han catalogado como una nación excepcional, y al mismo tiempo como una democracia pura. El nacionalismo está cada vez más enraizado como consecuencia de los discursos de odio difundidos por los líderes populistas de derecha. Sin embargo, fomentó que Estados Unidos se convirtiera en un país donde, en lugar de que todos sus ciudadanos se sientan orgullosos, se promueve la división. Un verdadero nacionalismo buscaría que sus ciudadanos tuvieran una fuerte identidad estadounidense (Derbez, 2018).

Una diferencia clave entre Trump y sus antecesores es la retórica y visibilidad internacional con que acompañó sus acciones. Tal es el caso, del proyecto del muro fronterizo, el cual se

empezó a construir hace muchos años, pero Trump lo llevó de ser un elemento de disuasión a un símbolo de exclusión. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el interés de los Estados es lograr un entorno de seguridad. En el caso de Estados Unidos ese entorno seguro no se limita a la protección de sus fronteras territoriales, sino que las trasciende. Este fenómeno de extensión de la frontera no ocurre únicamente paralelo al proceso de globalización, sino que, la política de seguridad estadounidense gira en función de mantener su posición como actor preponderante del mundo global (Valdés-Ugalde y Duarte, 2013).

No obstante, bajo su mandato se percibe su incumplimiento; la idea de construir un muro a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México fue una de las promesas de campaña, de lo cual no se cumplió ni el 1% de lo prometido, si bien los más de 700 km construidos, la inmensa mayoría son sustituciones o reparaciones de estructuras ya existentes las cuales estaban deterioradas (BBC News Mundo, 2021). En efecto, la Casa Blanca está teniendo más éxito en acabar con la inmigración legal que en conseguir financiamiento para construir el muro con México.

Por otro lado, durante su campaña afirmó que deportaría a todos los inmigrantes indocumentados de Estados Unidos. Se estima que son alrededor de 11 millones de habitantes, sin embargo, días después de su elección su postura comenzó a suavizarse y dijo que la medida de la deportación aplicaría únicamente para aquellos que son criminales y tienen antecedentes penales, los llamados “*Bad hombres*” (Diez, 2016). En este orden de ideas, lo único que demuestra Trump es que no tuvo una filosofía de gobierno coherente. Con su discurso de anuncio y declaraciones posteriores dejó claro, que el dominio de los temas es superficial, su presentación a menudo es divagante y demagógica (Wehner, 2015).

Otra acción política bajo el gobierno de Trump, ha sido intensificar las redadas y arrestos en los lugares de trabajo y hogares de comunidades migrantes, esta iniciativa llevaría a reducir el 50% de la migración irregular de igual forma, apuntó a limitar la entrada de personas poco calificadas al país, “eliminar la lotería de visas y establecer un sistema migratorio basado en méritos” (Bermúdez, 2018, párr. 14).

Además de ampliar las deportaciones de inmigrantes, reinstauró el programa *S-COMM* (comunidades seguras) y el *ICE* (Servicio de Inmigración y Control de Aduanas), se afirma que durante el primer año de gobierno se incrementaron sustancialmente los arrestos. La

cantidad de migrantes tensó las instalaciones fronterizas e hizo que el tema fuera un importante foco político para la administración Trump (Gramlich y Noe-Bustamante, 2019).

A diferencia de lo ocurrido en el gobierno de Obama, S-COMM no fue cancelado; en la actualidad sigue siendo un programa muy criticado por la falta de transparencia, además los críticos lo acusan de no cumplir con las leyes migratorias. El triunfo de Trump desbarató las propuestas de Obama e hizo que el país retrocediera a las peores épocas de las relaciones con el mundo, particularmente con México. “Dos tercios (67%) dicen que las políticas de la administración han sido perjudiciales para los hispanos, una proporción mucho mayor que durante la administración del demócrata Barack Obama (15% en 2010)” (Lopez, et., al., 2018, p. 5).

Según Lissardy (2017) un cambio clave que ha implementado el gobierno de Trump fue acabar con el rango de prioridades que la agencia tenía durante la presidencia de Obama, el cual daba preferencia a la deportación de inmigrantes que hubieran cometido delitos graves. Sin embargo, de acuerdo con los datos emitidos por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, durante su primer año como presidente deportó 177.000, menos inmigrantes que Obama en 2.009, su primer año en la Casa Blanca. Las posiciones bien conocidas de Trump sobre estos temas, que lo impulsaron como candidato presidencial, no tuvieron un efecto significativo en las preferencias de los estadounidenses por la política de inmigración de Estados Unidos.

En este mismo orden de ideas, Trump buscó acabar con el programa *DACA*, según la BBC News Mundo (2017) la ley ampara aproximadamente a unos 750.000 jóvenes, quienes residen en los Estados Unidos, desde su niñez y son hijos de padres migrantes. El programa fue creado a través de una acción ejecutiva firmada por Obama, la cual, brinda una oportunidad a aquellos inmigrantes no autorizados de permanecer en el territorio estadounidense, ya sea para estudiar o trabajar, siempre que cumplan ciertas condiciones: como estar matriculado en la escuela secundaria o tener el grado de secundaria y no tener una condena penal grave (Krogstad, 2017). Las personas actualmente inscritas en el programa conservan sus beneficios, que tienen una duración de aproximadamente dos años.

Por otro parte, “los afiliados a *DACA* pueden permanecer en el programa mientras los tribunales federales consideran casos relacionados con su futuro, aunque la administración no está obligada a aceptar nuevos solicitantes” (Krogstad y Gonzalez, 2019, párr.10).

No obstante, el Congreso está inspeccionando la legislación para darles la oportunidad de permanecer legalmente en los Estados Unidos; un proyecto de ley respaldado por un grupo de senadores tanto Demócratas como Republicanos (Krogstad, 2017). Sin embargo, la ley siguió operando gracias a una decisión judicial pero únicamente de forma limitada; ya que, el tribunal de apelación del cuarto circuito en Virginia encontró que la terminación del programa por parte de la administración del presidente Trump fue arbitraria. Aunque la legalidad de DACA sigue siendo precaria, el fallo equivalió a una gran victoria para aquellos inmigrantes que buscan una legalidad, y una gran pérdida para la administración de Trump. Además, le quitó presión al Congreso para promulgar una solución legislativa para el programa; una tarea que parecía cada vez más difícil en medio del telón de fondo venenoso de la política de inmigración (Hart, 2018). No obstante, los discursos xenófobos contribuyeron a que Trump llegará a la Casa Blanca, y durante su mandato y posterior campaña electoral continuaron funcionando como forma de fidelización de su base electoral.

Ahora bien, en otras de las transformaciones hacia la política migratoria estadounidense, se encuentra el cambio a las leyes sobre carga pública como una opción a la solución para reducir la inmigración legal. Para obtener la residencia permanente el inmigrante debe comprobar que no tendrá ninguna dependencia de la asistencia del Estado; estas “regulaciones se originan en las falsas afirmaciones de Trump sobre los inmigrantes, como aquella que sostiene que estos se aprovechan de los beneficios estatales, si bien hay investigaciones en sentido contrario” (Hines, 2019, p. 70). Con base en lo anterior, se puede afirmar que las medidas de Trump no se centralizaron solo sobre los migrantes irregulares y los solicitantes de asilo, sino que estuvieron proyectadas para eliminar la inmigración en general. Hechas las consideraciones anteriores y a pesar del alcance del trabajo es pertinente mencionar la suspensión de visas que definió el 22 de junio de 2020, entre los afectados se encuentran las visas H-1B, H-2B, J1 y L, y también la emisión de las *Green Cards* (tarjetas verdes). Limitar la entrada de extranjeros al territorio estadounidense fue uno de los planes de su campaña; con esto lo único que buscaba era fortalecer su candidatura, teniendo en cuenta que las elecciones presidenciales se encontraban cerca; y así, compensar el duro golpe que ha tenido la economía como consecuencia de la pandemia del COVID-19, puesto que con la suspensión de visas se busca garantizar mayor trabajo para los ciudadanos norteamericanos. “Trump ya demostró que no tiene ningún interés en seguir las reglas del sistema y que está dispuesto a usar todas las herramientas a su alcance” (Mongan, 2019, párr. 19).

Se puede concluir que en primer lugar no existió un verdadero endurecimiento en la política migratoria estadounidense durante el gobierno de Trump; pese a que la reforma migratoria fue su propuesta insignia de la campaña electoral. Esto en parte se debe a la oposición del Congreso, representando así un fracaso para la agenda del gobierno.

En segundo lugar, se evidenció su derrota frente a la eliminación de DACA, su administración no pudo hacer frente a este programa, por el contrapeso impuesto por el Congreso. A pesar de que dicha evidencia se encuentra por fuera del análisis propuesto en este proyecto disciplinar no podía ser ajeno a los desarrollos en el campo y en la política migratoria estadounidense, un análisis de este corte.

En tercer lugar, se encontró que la administración actual no logró ejecutar otra de sus grandes propuestas de campaña. La construcción del muro fronterizo se encuentra a la deriva, ya que, hasta el día de hoy no es del todo claro el cómo y si se ejecutará este proyecto.

En cuarto lugar, se concluye con base en las cifras y estadísticas expuestas a lo largo de este capítulo, que el número de deportaciones de migrantes de origen mexicano fue mayor durante el primer periodo de administración de Obama (2009-2012). En comparación con la administración de Trump (2017- 2019), esto se evidencia a continuación en las siguientes cifras.

Figura 3. Numero de deportaciones de migrantes mexicanos entre la administración de Barack Obama (2009-2012) y Donald Trump (2017-2019)

ADMINISTRACIÓN	AÑO			
	2009	2010	2011	2012
Barack Obama	392.000	381.692	388.409	419.384
	2017	2018	2019	
Donald Trump	140.763	258.085	267.258	

Fuente: ICE, 2020.

Así mismo se evidencia que, pese a que Obama gozaba de mayor popularidad por parte de los migrantes de origen latino, fue durante su administración donde hubo más deportaciones de

esta población tanto así que fue apodado como el deportador en jefe. Claro está, que sus propuestas ejecutivas en favor de los indocumentados expiraron en el Congreso por la oposición republicana. Lo que quiere decir que, efectivamente si hubo una plena disposición al cambio, por parte de Obama. En suma, cabe aclarar que por la época del 2009, Estados Unidos estaba pasando por una crisis económica y como resultado de esto, se fueron de Estados Unidos más mexicanos, de lo que entraron.

CAPÍTULO III. LA DIÁSPORA MEXICANA Y SU IMPACTO EN LAS TRANSFORMACIONES DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS DE LOS GOBIERNOS BARACK OBAMA Y DONALD TRUMP

Los estudios reconocen el papel clave que las migraciones pueden desempeñar en el desarrollo de sus países de origen, sin embargo, el impacto que ha tenido la diáspora mexicana con su intensidad y el patrón migratorio reciente en el territorio estadounidense, presenta cambios importantes en las transformaciones de su política migratoria, puesto que, a lo largo del tiempo se han ido intensificando y recrudeciendo con el fin de prohibir cualquier paso al territorio. Si bien, “las políticas responden de manera explícita a los cambios en la inmigración, rara vez están cimentadas en correspondencia real con las fuerzas que gobiernan la migración internacional” (Massey y Pren, 2013, p. 211).

La preocupación respecto a la inmigración es un tema recurrente en la historia y la política estadounidense, ya que, durante toda su historia este país ha sentido amenazados sus valores, por los valores de los inmigrantes, pues Estados Unidos ha sido, y es, el principal destino de muchos migrantes, particularmente migrantes mexicanos.

Hechas las observaciones anteriores, la migración mexicana había sido vista por Estados Unidos como un flujo silente entre ambos países, sin embargo, a lo largo del tiempo pasó a ser vista como un problema con influencia directa en la seguridad interna. Actualmente, existe un proceso de reconfiguración de la política de seguridad en el que predomina la búsqueda de fronteras seguras con un enfoque restrictivo policíaco, el cual responde al problema de la migración. De igual forma, se observa un resurgimiento del tema migratorio dentro del debate político de Estados Unidos, en el cual aparece como eje central, el potencial peligro a la seguridad nacional estadounidense que puede representar la migración (Aguirre Ochoa e Infante Jiménez, 2006).

Las migraciones masivas son un fenómeno global que involucra a todos, ya sea sociedades emisoras, sociedades en tránsito o sociedades receptoras, de modo que les impone desafíos, aunque de manera diferencial, además, incluye a los gobiernos, de manera de reconocimiento y aceptación de la diversidad, la integración socioeconómica y el desarrollo del capital humano (Baca, 2009).

A pesar de que los gobiernos han mantenido la posición de que la migración es un asunto interno y de soberanía nacional, en la actualidad la mayoría de los Estados reconocen las implicaciones transfronterizas del fenómeno y, por tanto, participan en procesos bilaterales, regionales o internacionales para gestionarla (Baca, 2009). Es por esto por lo que, hoy día, existe mayor participación por parte de aquellos estados receptores como California, Texas, New York, New Jersey, Georgia e Illinois, que intentan integrar la migración suministrando herramientas para legalizar su estadía. Si bien “la inmigración es una consecuencia natural de procesos más amplios de integración social, política y económica a través de las fronteras internacionales” (Massey, et., al., 2009, p. 164).

Las cifras de ingreso de inmigrantes indocumentados, determinan nuevos procesos que dirigen la entrada de nuevas políticas migratorias. No obstante, el crecimiento de la inmigración irregular es un claro resultado de las políticas migratoria y fronterizas mal proyectadas.

La transformación del sistema migratorio estadounidense es un proceso complejo disputado social y políticamente, en ello involucra una variedad de intereses de apoyo que oscilan en medidas restrictivas, es decir, entre “quienes estiman que en su sociedad ya tienen suficientes migrantes y que es necesario limitarlo” (Mendez, 2016, p. 185) y la inclinación por medidas expansivas “Quienes apoyan el ingreso de cuantiosos flujos migratorios” (Méndez, 2016, p. 185). Cabe agregar que para el caso particular estadounidense, el aumento de las políticas antiinmigrantes han estado acompañado de una retórica frente a la migración mexicana de carácter negativo y resaltadas como una amenaza a la seguridad del país.

Para el caso mexicano, la población indocumentada que lleva años habitando el territorio estadounidense ha podido integrarse. Es decir que, ha logrado parte de una unificación económica, cultural y social. Es preciso mencionar que, la integración entre países de desarrollo desigual, experimentan el reto de relacionar aspectos productivos con niveles de bienestar de la población de los países que se integran, es por esto por lo que, “la migración desde México hacia Estados Unidos es inherente debido a la cercanía entre los dos países con estructuras económicas asimétricas” (Vázquez, 2015, p. 106). No obstante, la política migratoria estadounidense sigue poniendo impedimentos y entorpeciendo este proceso natural de integración.

El objetivo de este capítulo es analizar la diáspora mexicana y su impacto en las transformaciones de las políticas migratorias de los gobiernos Barack Obama y Donald Trump.

3.1 Impactos de la diáspora mexicana en Estados Unidos

La complejidad del fenómeno migratorio que impacta al territorio estadounidense antecede los cambios en la política interna y genera transformaciones en el sistema migratorio, es por esto por lo que, el cambio en las medidas legales de la inmigración mexicana transformó lo que había sido la circulación invisible de inofensivos inmigrantes braceros, en una violación a la soberanía estadounidense por parte de invasores y criminales extranjeros (Massey y Pren, 2013).

La agenda política entre Estados Unidos y México continúa siendo definida por grandes temas como lo es la seguridad y la migración; la integración económica, política y cultural que existe entre ambos países fuerza las posibilidades de que Estados Unidos ejerza presión en los temas más relevantes de la relación bilateral.

De acuerdo con Sulbaran (2019), México cuenta con una de las diásporas más grandes del mundo, de una población de casi 57 millones de latinos en los Estados Unidos, más del 63% es de origen mexicano, es decir más de 36 millones de personas.

La migración mexicana se ha caracterizado a lo largo del tiempo por un patrón particular, muchos de los migrantes ingresan a los Estados Unidos para ubicarse de manera permanente, pero, además, un número significativo llega sólo por trabajo temporal; para muchos resulta más difícil retornar a su país de origen debido a los costos financieros de migrar y al peligro de cruzar la frontera. Además, se argumenta que la mayoría de los migrantes son adultos, que recorren grandes distancias, y que por lo general se ven obligados a desplazarse del campo hacia los grandes centros industriales y comerciales; la migración está claramente correlacionada con el desarrollo económico, el progreso de la tecnología y del transporte (BBVA, 2009).

Cada año más de 1 millón de inmigrantes mexicanos llegan a los Estados Unidos. Es importante mencionar que ningún otro país en el mundo posee tantos inmigrantes totales de todos los países, como Estados Unidos tiene inmigrantes de origen mexicano.

El aumento de la inmigración mexicana está asociado, en el tiempo, a la aprobación de leyes de restricción a la inmigración, y la puesta en marcha de políticas para aplicar leyes más

rigurosas (Massey y Pren, 2013). En efecto, se observa que el endurecimiento de los controles migratorios y la militarización en la frontera en Estados Unidos han propiciado importantes cambios en el patrón migratorio.

La llegada de indocumentados mexicanos ha disminuido marcadamente en los años más recientes entre 2.009 y 2.017, no porque hayan mejorado las condiciones de vida en México, sino porque han disminuido las perspectivas de encontrar empleo en Estados Unidos (Levine, 2015). A causa de esto, según la *National Conference of State Legislatures*, quien rastrea e informa sobre las leyes y regulaciones estatales que abordan a los inmigrantes legales e inmigrantes no autorizados, (se entiende que cada estado es soberano y no es subalterno del gobierno federal en sentido constitucional alguno), notificó que, a partir de 2.009, se presentaron más de 1.500 proyectos de ley, se aprobaron 222 leyes y 131 resoluciones relacionados con la inmigración. Aproximadamente para la fecha (2009) había 11,5 millones de mexicanos. Cabe destacar que desde el año 2.009 los estadounidenses tuvieron una postura más dura hacia los inmigrantes que la que se había visto en los anteriores años, ya que, marcan un retorno a las actitudes que se habían consolidado con una postura cada vez más unilateral por parte del Gobierno, en los primeros años después del 11 de septiembre.

Para el año 2.010, residían 11,4 millones de mexicanos no autorizados en Estados Unidos. Debido a esto, las legislaturas estatales promulgaron resoluciones que abordaban asuntos de inmigración; para entonces se presentaron más de 1.400 proyectos de ley, se promulgaron 208 leyes, se vetaron 10 y se aprobaron 138 resoluciones (*State Laws Related to Immigration and Immigrants, 2020*).

En el año 2.011, hubo 11.6 inmigrantes mexicanos (Cervantes, 2016). A causa de esto, se promulgaron las leyes de inmigración SB 1070 y HB 2162 de Arizona, las cuales se refieren a sanciones estatales por albergar y transportar inmigrantes ilegales, no llevar documentos de registro de extranjeros y emplear inmigrantes ilegales. A partir de la sanción de dichas leyes, ocurre una suerte de contagio y cinco estados más promulgaron leyes similares: Alabama, Georgia, Indiana, Carolina del Sur y Utah (*State Laws Related to Immigration and Immigrants, 2020*).

Se estima que para el 2.012, el número de mexicanos en Estados Unidos era de 11,9 millones (Secretaría de Gobernación- Consejo Nacional de Población, 2013). Sin embargo, en este año

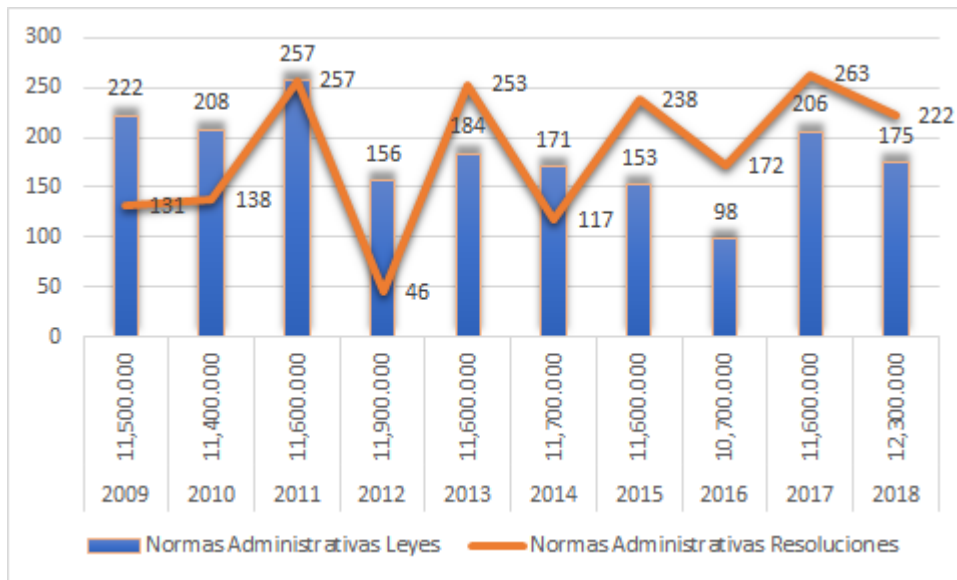
continuaba siendo un tema candente, si bien las legislaturas estatales parecen presionar el botón de pausa sobre la inmigración, con casi 1.000 proyectos de ley y 156 leyes promulgadas, los legisladores estatales señalaron otros problemas que llevan a la inmigración a un segundo plano tales como lo son las disputas pendientes en la Corte Suprema de los Estados Unidos sobre la aplicación de la ley de inmigración de Arizona, ya que, varias cláusulas “permanecen congeladas por tribunales federales que la bloquearon parcialmente por considerar que las atribuciones de la ley otorga a las autoridades estatales están reñidas con las regulaciones migratorias de aplicación nacional” (Perasso, 2011, párr. 3).

Además, los legisladores estatales presentaron 983 proyectos de ley y resoluciones en 46 legislaturas estatales, el Distrito de Columbia y Puerto Rico, una disminución del 39 por ciento en comparación con los 1.607 proyectos de ley presentados en 2.011 (*State Laws Related to Immigration and Immigrants*, 2020).

Para el año 2.013, había 11,6 millones de mexicanos en territorio estadounidense. Aunque la situación no parecía diferente, la legislación estatal de inmigración pareció cambiar en respuesta a la nueva política federal para aplazar la deportación de inmigrantes, de tal forma que, anuló varias disposiciones relacionadas a la aplicación de ley y la nueva política del Departamento de Seguridad Nacional, ofreciendo a los inmigrantes jóvenes no autorizados, un respiro temporal de la deportación, como también el permiso para trabajar.

En 2.014, la población mexicana en los Estados Unidos fue de 11,7 millones de inmigrantes (Sulbarán, 2019). A partir de este año los legisladores aprobaron 171 leyes relacionadas con la inmigración (*State Laws Related to Immigration and Immigrants*, 2020).

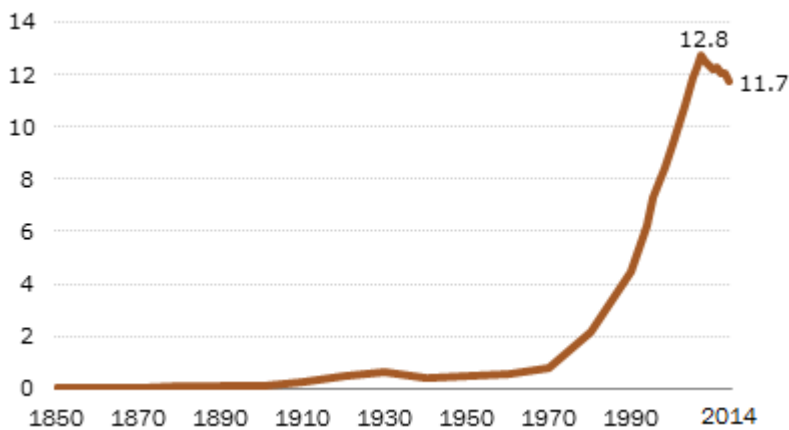
Figura 4: Relación entre el número de inmigrante respecto a acciones administrativas tomadas



Fuente: State Laws Related to Immigration and Immigrants (2020)

A partir del 2010, se ha visto un declive significativo, esto se debe a la lenta recuperación económica que ha tenido los Estados Unidos después de la Gran Recesión de 2008, lo que provocó que fuera menos atractivo para los potenciales inmigrantes mexicanos.

Figura 5: Población inmigrante mexicana en los EE.UU. en declive



Fuente: Pew Research Center, (2019, párr. 1)

En 2015 la inmigración de mexicanos hacia los Estados Unidos fue de 11,6 millones (Cervantes, 2016). En el primer semestre del 2015, aumentó en un 16% la legislación promulgada relacionada con la inmigración. Los legisladores en 46 estados y Puerto Rico promulgaron 153 leyes y 238 resoluciones relacionadas con la migración (*State Laws Related to Immigration and Immigrants*, 2020).

Según nuevas estimaciones del Centro de Investigación Pew (2019), había 10,7 millones de inmigrantes no autorizados viviendo en el territorio estadounidense en el año 2016. En consecuencia, el número de resoluciones disminuyó un 37 %. Los legisladores en 43 estados promulgaron 98 leyes y 172 resoluciones relacionadas con la migración (*State Laws Related to Immigration and Immigrants*, 2020).

Para el año 2017, el Centro de investigación Pew registró 11,6 millones de inmigrantes mexicanos que residían en los Estados Unidos, y se promulgaron 206 leyes, 110 más en comparación con el año 2016, además, 263 resoluciones relacionadas con la inmigración. Hoy, más de 40 millones de personas que viven en los EE. UU. nacieron en otro país, lo que representa aproximadamente una quinta parte de los migrantes del mundo en 2017.

No obstante, con el tiempo las propuestas han tratado de cambiar el sistema de inmigración de la nación de su énfasis actual en la reunificación familiar y la migración basada en el empleo, hacia un sistema basado en puntos que priorice la admisión de inmigrantes con ciertas calificaciones de educación y experiencia laboral (Krogstad y Gonzalez, 2019). A pesar de ello, en el 2018 la legislación promulgó 175 leyes, disminuyendo un 15% de lo realizado en el 2017 y el número de mexicanos que residen en los Estados Unidos ascendió a 12,3 millones (Consejo Nacional de Población, 2018).

Ahora bien, si la intención del Congreso y las administraciones anteriores fue detener la inmigración ilegal y desalentar la inmigración legal, fallaron en todos los esfuerzos, ya que, el resultado fue el opuesto. La población migrante se incrementó, pero además se dispersó. Los esfuerzos administrativos no lograron detener el flujo migratorio y, por el contrario, la población migrante ilegal se hizo más grande y dispersa geográficamente de la que ya existía, al mismo tiempo, se incrementó el número de personas candidatas a obtener un visado legal de residencia (Massey y Pren, 2013).

3.2 Las nuevas políticas migratorias

En los últimos 10 años la política migratoria estadounidense, se ha configurado en un nuevo contexto político basado en las nuevas tendencias de la migración de México hacia los Estados Unidos. Es importante señalar que, a lo largo del tiempo, Estados Unidos cambió de un sistema migratorio de trabajo temporal, apoyado en la circulación legal de braceros y el establecimiento

de un modesto número de inmigrantes legales, a un sistema apoyado en la circulación ilegal de trabajadores indocumentados y un sistema más restringido de inmigrantes legales (Massey y Pren, 2013).

Es por esto por lo que para el año 2021, Biden en el ejercicio de poder como 46° presidente de los Estados Unidos, pone en marcha importantes cambios en materia migratoria. Comenzando por su gabinete de gobierno en donde se encuentra Kamala Harris, primera mujer vicepresidente de los Estados Unidos, y electa de más alto rango en la historia, además, afroamericana de origen hindú. Asimismo, Alejandro Mayorkas, primer hispanoamericano e inmigrante en liderar el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos.

Dentro de este mismo orden de ideas, con un proyecto de ley de casi 200 hojas, Biden promete transformar fundamentalmente el sistema migratorio de Estados Unidos. Desde el día uno, el demócrata ordenó la reunificación de las familias separadas por Trump, colocó fin a la propuesta del muro fronterizo y solicitó la revisión de los programas de inmigración legal abolidos por su predecesor (BBC News Mundo, 2020).

Bajo su plan de gobierno, asegura un territorio estadounidense como una nación de inmigrantes, en donde resalta que: “Los Estados Unidos merecen una política de inmigración que refleje los más altos valores como nación) (Battle for the soul of the Nation, 2021, p. XX, [Traducción Propia]).

Actualmente, el sistema migratorio estadounidense se encuentra con una mayor tensión debido a la percepción de la elaboración de políticas equivocadas que dejó la administración de Trump. Bajo su gobierno el ataque hacia los inmigrantes fue constante, al mismo tiempo, su obsesión por construir un muro fronterizo, el cual no abordó los desafíos de seguridad que realmente enfrentaba los Estados Unidos, y si en una política mal pensada que costó millones de dólares para los contribuyentes. Si bien es cierto que, la mayor parte de persona indocumentadas que viven en el territorio estadounidense, se han quedado más tiempo a causa del vencimiento de su Visa, y no porque cruzaron la frontera ilegalmente. En relación con lo anterior, se puede decir que las amenazas reales a la seguridad estadounidense siempre han recaído en otros aspectos. A lo que se puede recalcar que, Trump siempre malinterpretó cómo mantener a Estados Unidos a salvo, porque le importaba más gobernar a través del miedo y la división que las soluciones de sentido común (Battle for the soul of the Nation, 2021).

Es por esto por lo que, el compromiso que tienen Biden con los migrantes y el sistema de inmigración, es igual o superior que el que tenía como vicepresidente de Obama. Para la administración Obama-Biden, se establecieron bases más sólidas frente a las políticas de inmigración apoyando la solución de inmigración integral bipartidista, cambiando el curso de estas políticas. Como vicepresidente defendió la creación y expansión del programa DACA, con el fin de garantizar la dignidad de los migrantes y defender su derecho legal a buscar asilo. No obstante, Biden siempre ha enfatizado que, aunque bajo el gobierno de Obama se implementaron buenas medidas frente a la inmigración; siempre ha dicho que gobernará de manera diferente, puesto que en su momento deportar a personas que no habían cometido ningún delito, más que cruzar la frontera, le resulta un gran error. Además, busca contrastar con el historial antiinmigrante que dejó Trump y sus predecesores.

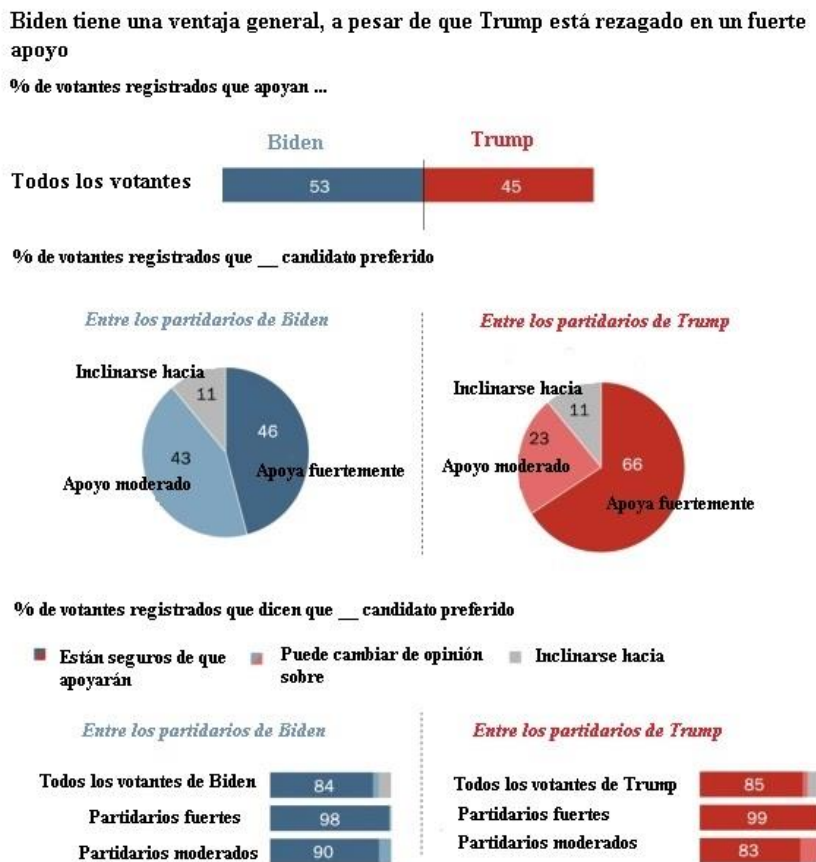
Cumpliendo con su promesa de campaña, Joe Biden presenta al Congreso el proyecto de reforma migratoria llamado *U.S. Citizenship Act* (Ley de Ciudadanía Estadounidense), esta permitiría la revocación por el Congreso de todas aquellas acciones ejecutivas relacionadas con inmigración, avaladas por el expresidente Trump. dentro de este marco, se crearía un nuevo estatus temporal de cinco años, con el que permitiría a los inmigrantes vivir y trabajar siempre y cuando hayan ingresado antes de enero de 2021. Además, incluiría aquellos *Dreamers*, jóvenes que ingresaron a los Estados Unidos cuando apenas eran unos niños, otorgando residencia temporal; es conveniente destacar que de los 700.000 mil jóvenes, el 75% de ellos son mexicanos (Sulbaran, 2021). Todo esto se realiza con el fin de conformar un nuevo marco estructural en el que se pueda desenvolver una dinámica migratoria, que permita entender el freno de la inmigración o un posible retorno.

No obstante, la reforma migratoria necesita el respaldo de la Cámara de Representantes, al igual que al menos 60 de 100 votos del Senado, lo que requeriría que todos los demócratas y diez republicanos lo apoyen (Sulbaran ,2021). Sin embargo, esto resulta un objetivo difícil, especialmente en un tema tan polarizado como lo es la migración, si bien, la fidelidad del partido republicano a Trump quedó evidenciada tras la absolución en el juicio político por la incitación a la insurrección por el asalto al capitolio.

Esto se debe, después de saber el resultado de las elecciones y considerarlos como fraude electoral, del cual no existen pruebas.

Es importante acotar, que en ningunas otras elecciones presidenciales votaron tantos estadounidenses, impactando el proceso de cómputo de los resultados, dado que para algunos estados el conteo de votos no se permitió si no hasta después de la jornada electoral. Convirtiéndose en los dos candidatos más votados en toda la historia, Biden logró 306 votos electorales, frente a los 232 de Trump (BBC News Mundo, 2020). De hecho, a menos de tres meses de las elecciones electorales Biden tenía una ventaja sobre Trump en preferencia por parte de los votantes. No obstante, en ese punto Biden tenía una base de apoyo más amplio dentro de los votantes, mientras que Trump una base más fuerte, ya que, dos tercios de los partidarios de Trump el sesenta y seis por ciento (66%) decían apoyarlo firmemente, en cambio menos de la mitad, es decir, un cuarenta y seis por ciento (46 %) apoyaban a Biden (Pew Research Center, 2020).

Figura 6: Biden tienen una ventaja general, a pesar de que Trump está rezagado en un fuerte apoyo

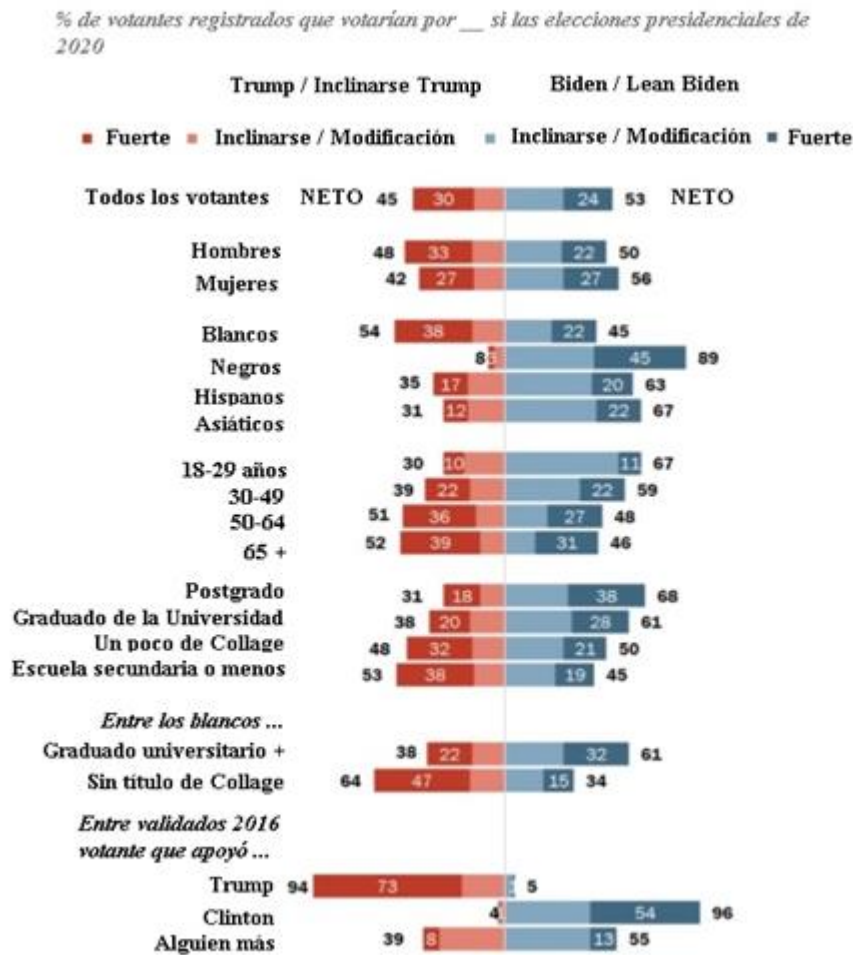


Fuente: Pew Research Center (2020, pár.7)

En todo caso, Biden siempre tuvo más apoyo entre las mujeres, afroamericanos, hispanos y asiáticos-americanos; mientras que Trump entre votantes mayores y menos educados. Es

importante señalar que, para el 2016 muchas de estas divisiones especialmente por raza, educación y género eran tan amplias como lo son ahora. (Pew Research Center, 2020).

Figura 7: Las brechas demográficas de 2016 siguen siendo evidentes en 2020; Biden lidera entre los votantes de terceros de 2016



Fuente: Pew Research Center, (2020, pár.7)

Finalmente, después de los esfuerzos por los gobiernos (Obama y Trump) por contrarrestar la diáspora mexicana, año tras año se ha venido intensificando pese a las transformaciones en la política inmigrantes y la seguridad fronteriza. Si bien, el territorio estadounidense se ha configurado sobre acciones legislativas con el fin de reforzar el control fronterizo, programas para trabajadores temporales y la legalización de mexicanos indocumentados.

Actualmente, los cambios en el sistema migratorio se encuentran en las prioridades del nuevo mandatario de los Estados Unidos Joe Biden, si bien, la última administración deja un sistema

desarticulado e inviable, de modo que, como cualquier otro problema, se debe hacer todo lo posible para resolverlo.

CONCLUSIONES

El principal propósito de este trabajo fue analizar, ¿cuáles fueron las principales transformaciones en la política migratoria estadounidense, desde la perspectiva de los gobiernos de Barack Obama y Donald Trump, frente a la diáspora mexicana en el periodo 2009-2018? A partir de esto, el proceso de investigación permitió llegar a las siguientes conclusiones.

En primer lugar, para Estados Unidos, la recurrente preocupación respecto a la inmigración es un tema notoriamente reiterativo en su política e historia, ya que, Estados Unidos es un país fundado y sostenido por migrantes. No obstante, a pesar de concebirse como una nación de migrantes, y como consecuencia de este recurrente fenómeno, su política interna se ha concentrado en políticas migratorias cerradas, adoptando medidas proteccionistas con el fin de salvaguardar y garantizar la seguridad de sus ciudadanos. Al igual que, las periódicas restricciones por parte de las autoridades estadounidenses en las fronteras y en especial la frontera con México. Es preciso señalar que, la diáspora mexicana tiene un papel decisivo en la política migratoria estadounidense, ya que, se entiende como una respuesta aquellas situaciones que afectan su legitimidad.

Ahora bien, las políticas migratorias se han caracterizado de acuerdo con cada precepto, es decir, que para el primer periodo presidencial de Obama se generó una agenda más estable, ya que, durante su ejercicio de poder siempre preservó la diplomacia como guía para su administración. No obstante, aunque sus políticas eran menos restrictivas, el número de remociones de migrantes fueron mucho más altas que el de las administraciones anteriores, con esto se puede concluir que la promulgación de una reforma migratoria fue un esfuerzo sin resultado, aunque era una de sus principales prioridades en su primer año como presidente. Sin embargo, se convirtió solo en un medio a la hora de ganar popularidad en los votantes hispanos.

Por otro lado, aunque la política migratoria de Donald Trump estaba sesgada por la retórica divisionista y su discurso de odio, hablaba frecuentemente de una emergencia nacional, las cifras señalaban que la inmigración en realidad disminuía año tras año. Además, sus acciones

siempre se veían acompañadas por falta de incoherencia y solo demostraban el poco dominio del tema. Cabe señalar que Donald Trump es un tipo pragmático, un empresario, Trump no hace parte del sistema político estadounidense, y esto nunca se había presentado con anterioridad por un sujeto que respondiera a los parámetros como presidente.

Por otra parte, el declive inusual de la diáspora mexicana hacia los Estados Unidos en los últimos años, corroboran los grandes cambios estructurales de la política migratoria estadounidense, que han terminado fortaleciendo una postura más radical frente a la migración.

Cabe resaltar que, bajo la investigación no se encontraron datos exactos que identificaran la masiva migración por parte de ciudadanos mexicanos, ya que muchos de los inmigrantes no pasan por la migra y este conteo resulta invasivo. Sin embargo, de lo que no queda duda, es que la migración no se detendrá, si bien la migración se estableció como un medio de vida primordial para la supervivencia de miles de familias, al igual que la expresión de la pobreza de miles de naciones.

REFERENCIAS

Abellán, J., y Antón Mellón, J. (2006). *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*. Tecnos.

Aguirre Ochoa, J., e Infante Jiménez, Z. (2006). Identificación Étnica de los Mexicanos en Estados Unidos de América. Algunos Elementos hacia una Nueva Política Exterior con la Diáspora Mexicana. *CIMEXUS*, 1(1), 79-94

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5425958.pdf> Armendares, P. (2018). *La política Migratoria de Trump*. https://www.senado.gob.mx/BMO/index_html_files/La_politica_migratoria_Trump_distribucion.pdf

Arnold, P., Stern, J., Clack, G., Malamud, P., y González Ruiz, A. (2004). *Sobre Estados Unidos*. Herndon, Va.: Braddock Communications

Aruj, Roberto S. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de población*, 14(55), 95-116. Recuperado en 09 de agosto de 2021, de <https://bit.ly/3s4mHps>

Baca, N. (2009). Migración y gobierno: Atención a migrantes internacionales en el estado de México. *Gaceta Laboral*, 15(3), 5-35. <https://bit.ly/3vb9pbp>

BBC News Mundo. (2017a, 23 febrero). Estos son los 10 países del mundo con más inmigrantes. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-39059460>

BBC News Mundo. (2017b, septiembre 5). Qué es DACA y qué efectos tiene que el gobierno de Trump haya revocado la política que ampara a 750.000 jóvenes indocumentados en Estados Unidos. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-41117654>

BBC News Mundo. (16 mayo 2019). Plan migratorio de Trump: cuáles son los principales cambios que propone el presidente de Estados Unidos. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48302681>

BBC News Mundo. (2021a, 21 enero). Cuánto se construyó del muro de Trump en la frontera con México que Biden mandó parar en el primer día de su mandato. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com>

BBC News Mundo. (2021b, 18 febrero). Biden: en qué consiste la ambiciosa reforma migratoria que daría opción de ciudadanía a más de 10 millones de indocumentados en EE.UU. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-55583772>

Battle for the Soul of the Nation. (2021). *THE BIDEN PLAN FOR SECURING OUR VALUES AS A NATION OF IMMIGRANTS*. <https://joebiden.com/immigration/>

- BBVA. (2009). Situación Migración México. <https://bit.ly/3f6CWNT>
- Bermúdez, Á. (2018). Cómo el gobierno de Trump está limitando también la inmigración legal a Estados Unidos. *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-45441982>
- Bustamante, L. (2019, septiembre). *Key facts about U.S. Hispanics and their diverse heritage*. Pew Research Center. <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2019/09/16/key-facts-about-u-s-hispanics/>
- Caballero, J., González, B., Pérez, D., y Salgado, J. (2014). ¿CÓMO TRANSFORMAR LAS POLICÍAS? Análisis de opciones, estrategias y costos para reformar el mando policial en México. <https://bit.ly/2S1X6iY>
- Candia, J. (2019). Latinoamericanos en USA: De la propuesta de Obama al desafío de Donald Trump. *De Raíz Diversa. Revista Especializada En Estudios Latinoamericanos*, 6(11), 197. doi: 10.22 201/ppela.24487988e.2019.11.69858
- Castles, S. (2006). *Factores que hacen y deshacen*. 2004, 33–66. <https://bit.ly/2T4cuMt>.
- Cervantes, J. (2016). En los años recientes disminuyó la población mexicana inmigrante en Estados Unidos. <https://bit.ly/2T8HIY8>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2001) La migración internacional y el desarrollo en las Américas. <https://bit.ly/2QrQRV8>
- Consejo Nacional de Población. (18 de diciembre de 2018) Mexicanos en Estados Unidos - Datos, gráficos y mapas (Cifras 2017 y 2018). <https://bit.ly/3qgo4PO>
- Collier, P. (2014). *Éxodo. Inmigrantes, emigrantes y países (Noema)* (1.ª ed.). Turner. Déllano, A. (2016). *México y su diáspora en Estados Unidos* (1st ed.)
- Derbez, C. (2018). Las actitudes de intento de dominancia de Trump vistas desde un lente de género. *Foreign Affairs Latinoamérica*. <https://bit.ly/3tYQKye>
- Díez, B. (2016). “Bad hombres”: la primera expresión en español de Donald Trump en la campaña. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37712348>
- Durand, J. (2013). Nueva fase migratoria. *Papeles de población*, 19(77), 83-113. <https://bit.ly/3fuqmag>
- García, R. (2010). Los Estados Unidos de Obama: entre el idealismo y el regreso al containment sin enemigo global. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3633685.pdf>
- Gómez, L. (2015). *Concepciones infantiles sobre la exclusión étnica en inmigrantes latinoamericanos que residen en Estados Unidos*.

González, G. (2017). La política migratoria de Donald Trump. Recuperado de <https://bit.ly/35ctQJI>.

Gonzalez, A; Krogstad, J. (2014). U.S. deportations of immigrants reach record high in 2013 [Imagen]. <https://pewrsr.ch/3tYMkHJ>

Gonzalez, A., y Lopez, M. (2016, 16 diciembre). *Número de deportaciones por el departamento de seguridad nacional de EE. UU. año fiscal 2001- año fiscal 2013* [Figura]. Pew Research Center

Gramlich, J., y Noe-Bustamante, L. (2019, 1 noviembre). *What's happening at the U.S.-Mexico border in 5 charts*. Pew Research Center. <https://pewrsr.ch/3zFbYVG>

Hart, B. (2018, 1 septiembre). DACA Gets Big Win in Court From Judge Who Thinks It's Illegal. *Intelligencer*. <https://nym.ag/3gf6klw>

Herrera Lima, Fernando F. (2012, 12 julio). La migración a Estados Unidos: una visión del primer decenio del siglo XXI. *Norteamérica*, 7(2), 171-197. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502012000200006&lng=es&tlng=es.

Hines, B. (2019). Las políticas migratorias de Donald Trump. Nueva Sociedad. <https://nuso.org/articulo/las-politicas-migratorias-de-donald-trump/>

Krogstad, J. (2017, septiembre). *DACA has shielded nearly 790,000 young unauthorized immigrants from deportation*. Pew Research Center. <https://pewrsr.ch/3zCOAbG>

Krogstad, J., y Gonzalez, A. (2019, mayo). *Key facts about U.S. immigration policies and Trump's proposed changes*. Pew Research Center. <https://pewrsr.ch/2UiymnR>

Levine, E. (2015). ¿Por qué disminuyó la migración México-Estados Unidos a partir de 2008?. *Problemas del desarrollo*, 46(182), 9-40. <https://dx.doi.org/10.1016/j.rpd.2015.02.001>

Lieberman, .. (2009). The Politics of United States Foreign policy under Barack Obama. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 29(3), 829-845. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2009000300008>

Lissardy, G. (2017). "Están fuera de control": cómo opera "la migra", la temida policía de inmigración en EE.UU. que Donald Trump fomenta. *BBC News*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-39361694>

López Sala, A. (2002). Los retos políticos de la inmigración

Lopez, M., Gonzalez, A., y Krogstad, J. (2018). *More Latinos Have Serious Concerns About Their Place in America Under Trump*. Pew Research Center. <https://pewrsr.ch/2TPyYBe>

Massey, D., y Pren, K. (2013). La guerra de los Estados Unidos contra la inmigración. Efectos paradójicos. *Documents D'Analisi Geografica*, 59(2), 209-237 <https://doaj.org/article/d432bec99a6a49bb965dc2ec2c9bca06>

Massey, D., Durand, J., y Malone, N. (2009). Manual de reparaciones: políticas migratorias de Estados Unidos para un nuevo siglo. In D. Massey, J. Durand y N. Malone, *Detrás de la trama políticas migratoria entre México y Estados Unidos* (p. 164). http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LX/det_trama.pdf

Méndez, M. (2016). La reforma migratoria en Estado Unidos: perspectivas de cambio y continuidad. *Revista Latinoamericana De Derechos Humanos*. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/article/view/9133/1117>

Mera, C. (2011) El concepto de diáspora en los estudios migratorios: reflexiones sobre el caso de las comunidades y movilidades coreanas en el mundo actual. *Revista de Historia.*, 0(12), 43-56. <http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/historia/article/view/80>

Migration & health. (2013) (1st ed., p. 11). México, D.F.

Mongan, M. (2019, 7 enero). Trump y su apuesta por rescribir las asimetrías en la interdependencia. *Foreign Affairs Latinoamérica* /. <https://revistafal.com/trump-y-su-apuesta-por-rescribir-las-asimetrias-en-la-interdependencia/>

National Conference of State Legislatures. (2021, 3 agosto). *Relación entre el número de inmigrante respecto a acciones administrativas tomadas* [Figura]. <https://bit.ly/3vJmAQ9>

Newport, F. (2014). Hispanics' Approval of Obama Down Since '12. <https://news.gallup.com/poll/177404/hispanics-approval-obama-down.aspx>.

Newport, F. (2014, 26 septiembre). *Aprobación de trabajo de Obama - promedios mensuales* [Figura]. <https://news.gallup.com/poll/177404/hispanics-approval-obama-down.aspx>

Nye, J. S. (2004). *Soft Power: The Means to Success in World Politics* (1.^a ed.). Public Affairs. Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2013). *DIÁSPORAS Y DESARROLLO: TENDER PUENTES ENTRE SOCIEDADES Y ESTADOS*. <https://bit.ly/3w9Puts>

Passel, J., y Cohn, D. '. (2019, 12 junio). *Población inmigrante mexicana en los EE.UU. en declive* [Figura]. Pew Research Center. <https://pewrsr.ch/3xeQNYI>

Perasso, V. (2011). Arizona, bajo los efectos de la ley anti-inmigración. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/04/110422_ley_arizona_aniversario_lr

Pew Research Center. (2020a, Agosto). *Election 2020: Voters Are Highly Engaged, but Nearly Half Expect To Have Difficulties Voting*. <https://pewrsr.ch/3yq3j pz>

Pew Research Center. (2020b, 13 agosto). *Biden tienen una ventaja general, a pesar de que Trump esta rezagado en un fuerte apoyo* [Figura]. Pew Research Center. <https://pewrsr.ch/3xAqagO>

Pew Research Center. (2020c, 13 agosto). *Las brechas demográficas de 2016 siguen siendo evidentes en 2020; Biden lidera entre los votantes de terceros de 2016* [Figura]. Pew Research Center. <https://pewrsr.ch/3cSuQqq>

Ramos, J. (2012). México-Estados Unidos: problemas y retos en seguridad fronteriza en la Administración Obama. *Región y sociedad*, 24(55), 05-40. <https://bit.ly/3fuBSCw>

Riffkin, R. (2014). Satisfaction With U.S. Governance Lower Than Pre-Shutdown. <https://news.gallup.com/poll/177308/satisfaction-governance-lower-pre-shutdown.aspx>

Shear, M; Jordan, M; y Fernandez, M. (14 de abril de 2019) El sistema migratorio de Estados Unidos está cerca del colapso ¿cómo llegó hasta ahí?. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2019/04/14/espanol/estados-unidos-migracion.html>

Solís, D. (2017). La política migratoria en tiempos de Obama: implicaciones en la frontera sur de México. <https://digi.usac.edu.gt/ojsrevistas/index.php/csh/article/view/452/259>

Sparrow, T. (2014). La política migratoria, el gran traspie de la presidencia de Obama. *BBC News Mundo*. <https://bbc.in/3bzhxdS>

State Laws Related to Immigration and Immigrants. (2021, 3 Agosto). National Conference of State Legislatures. <https://www.ncsl.org/research/immigration/state-laws-related-to-immigration-and-immigrants.aspx>

Sulbarán, P. (2019). Las cifras que muestran el enorme poder económico de los mexicanos en Estados Unidos. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-46705825>

United States Information Agency (1994) An Outline of American History.

UNHCR. (2016, marzo). *'Refugees' and 'Migrants' – Frequently Asked Questions (FAQs)*. <https://www.unhcr.org/news/latest/2016/3/56e95c676/refugees-migrants-frequently-asked-questions-faqs.html>

Valdés-Ugalde, J., y Duarte, F. (2013). Del poder duro al poder inteligente: La nueva estrategia de seguridad de Barack Obama o de la sobrevivencia de la política exterior de Estados Unidos. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502013000200002

Vázquez, M. A. (2015). Migración indocumentada e integración entre México y Estados Unidos. Razones y trayectorias. *Norteamérica, Revista Académica Del CISAN-UNAM*, 10(2). <https://doi.org/10.20999/nam.2015.b004>

Viguera, R. (2016). Referencias al federalismo norteamericano a partir de la primera traducción de *El Federalista* (1868). El caso argentino en el ámbito hispanoamericano. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5748768.pdf>

Villafuerte, D, y García, M. (2017). La política antiinmigrante de Barack Obama y el programa Frontera Sur: consecuencias para la migración centroamericana. *Migración y desarrollo*, 15(28), 39-64. <https://bit.ly/3eXIH0n>

Wehner, P. (2015). President Donald Trump? Just Say No. *The New York Times*. <https://nyti.ms/3bzhJK8>